

# La imagen de la inmigración en España

Una investigación sobre la imagen de la inmigración reflejada en la prensa escrita española y sobre la percepción pública de la inmigración.



Shirley Hoogendoorn  
Universidad de Utrecht

**Título:** La imagen de la inmigración en España: una investigación sobre la imagen de la inmigración reflejada en la prensa escrita española y sobre la percepción pública de la inmigración.

<b>Nombre:</b>	Shirley Hoogendoorn
<b>Número de estudiante:</b>	3047164
<b>Lugar y fecha de publicación:</b>	Schiedam, diciembre de 2009
<b>Institución:</b>	Universidad de Utrecht
<b>Departamento:</b>	Lengua y cultura hispánicas
<b>Programa de maestría:</b>	Comunicación Intercultural
<b>Supervisora:</b>	Ellen-Petra Kester
<b>Créditos:</b>	15 ECTS

*“De la realidad social ya no se tiene experiencia, sino noticia”* (Piñuel y Gaitán, 1995, en: González Cortés, s.a.: 143)<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Piñuel, J.L, Gaitán, J. (1995) *Metodología general. Conocimiento científico en investigación en comunicación social*. Madrid: Síntesis.

## **Prólogo**

Con la entrega de esta tesina termino la maestría titulada: 'La comunicación intercultural' en la Universidad de Utrecht. Quiero aprovechar la oportunidad para dar las gracias a varias personas que me han apoyado durante el proceso, porque sin su ayuda no hubiera sido posible llegar a este resultado final.

En primer lugar quiero agradecer a Inma González Paraíso y Esperanza Agudero de Castro, la primera por haberme contactado con los habitantes de la urbanización de Navahonda y la segunda por dejarme permanecer en su casa durante cinco semanas. Las dos me han apoyado mucho. Además, quiero dar las gracias a todos los encuestados, porque sin su ayuda no hubiera podido realizar la investigación. También agradezco a Ellen-Petra Kester por haberme apoyado durante el proceso y por haber ofrecido un programa de maestría tan interesante.

Por último quiero agradecer a mi familia y mis amigos por su apoyo infinito, no sólo durante la realización de esta tesina, sino durante toda la carrera.

## Índice

1. Introducción	7
<b>Parte I: Marco teórico</b>	
Capítulo 1: La inmigración en España	9
§ 1.1 El desarrollo de la inmigración en España	9
§ 1.2 Las medidas que toma el Gobierno español	14
§ 1.3 Conclusión	16
Capítulo 2: La percepción pública de la inmigración	17
§ 2.1 El cambio de turista a inmigrante económico	17
§ 2.2 La percepción pública de la inmigración en España	18
§ 2.3 Conclusión	21
Capítulo 3: La inmigración en los medios de comunicación españoles	23
§ 3.1 Los medios de comunicación y la opinión pública	23
§ 3.2 La inmigración en los medios de comunicación españoles	25
§ 3.2.1 Los temas presentes en las noticias sobre la inmigración	25
§ 3.2.2 Los estereotipos presentes en los medios de comunicación españoles	28
§ 3.3 Conclusión	30
<b>Parte II: Análisis de prensa</b>	
Capítulo 4: La inmigración en la prensa escrita española	32
§ 4.1 El periódico analizado	32
§ 4.2 La justificación metodológica	33
§ 4.3 Resultados	34
§ 4.3.1 La subdivisión de las noticias en categorías temáticas	34
§ 4.3.2 El carácter de las noticias	41
§ 4.3.3 Los continentes y nacionalidades más presentes en el corpus	43
§ 4.3.4 Estereotipos	45
§ 4.3.4.1 La escasa presencia de la inmigrante y su presentación como víctima	45
§ 4.3.4.2 Los inmigrantes son muchos	47
§ 4.3.4.3 La vinculación entre la inmigración y la delincuencia	49
§ 4.3.4.4 La vinculación entre la inmigración y la ilegalidad	50
§ 4.4 Conclusión	50

### Parte III: Case-study

Capítulo 5: Case-study: La percepción pública de la inmigración en Navahonda	52
§ 5.1    La justificación metodológica	53
§ 5.2    Resultados	54
§ 5.2.1    Datos generales	55
§ 5.2.1.1    El contacto con personas inmigrantes	56
§ 5.2.1.2    El seguimiento de las noticias en la prensa escrita	56
§ 5.2.1.3    El principal problema que existe actualmente en España	57
§ 5.2.2    Las afirmaciones	57
§ 5.2.2.1    La inmigración: ¿problema o enriquecimiento para España?	57
§ 5.2.2.2    La presencia de diferentes culturas en España	58
§ 5.2.2.3    El número de inmigrantes en España	59
§ 5.2.2.4    La importancia de la inmigración para el futuro de España	60
§ 5.2.2.5    La inmigración y la situación económica en España	61
§ 5.2.2.6    “Si España quiere evitar problemas debe poner fin a la inmigración”	62
§ 5.2.2.7    La inmigración en los medios de comunicación españoles	62
§ 5.3    Variaciones dentro del corpus	65
§ 5.3.1    Variaciones por sexo	65
§ 5.3.2    Variaciones por edad	66
§ 5.3.3    Variaciones según el nivel educativo	68
§ 5.3.4    Variaciones según el contacto con personas inmigrantes	68
§ 5.3.5    Variaciones según el seguimiento de las noticias en la prensa escrita	69
§ 5.4    Conclusión	70
6. Conclusión	71
7. Discusión	74
Bibliografía	76
Anexo 1    Cuadros	80
Anexo 2    Encuesta	81
Apéndice	

## 1. Introducción

Los grandes movimientos de los seres humanos a través del mundo siempre han estado presentes en la historia, pero sus causas, características y consecuencias han variado a lo largo del tiempo. Cada época genera sus propias características migratorias (Marcu, 2007). Aunque los movimientos de grupos humanos a través del espacio geográfico han existido desde los tiempos antiguos, el fenómeno de la inmigración recibe cada vez más atención de gobiernos, organizaciones nacionales e internacionales y de los medios de comunicación. La razón se encuentra en la manera en que se ha presentado el fenómeno en los primeros años del siglo XXI, en cuanto a sus dimensiones globales, sus formas y la concentración del problema en poco tiempo (Iglesias Machado & Becerra Domínguez, 2007).

Hoy en día 191 millones de personas en el mundo son inmigrantes. Según Said (1993, en: Marcu, 2007)<sup>2</sup> nunca antes en la historia el número de migrantes ha sido tan elevado y nunca antes el fenómeno de la migración se ha presentado de forma tan compleja.

*“Seguramente, una de las características más infortunadas de nuestra época es haber producido más refugiados, emigrantes, personas desplazadas y exiliados que cualquier otra anterior en la historia. (...)”* (Said, 1993, en: Marcu, 2007: 32)

Una persona que emigra pasa, tanto literal como figuradamente, una frontera y cambia su mundo por un mundo nuevo y diferente. Lo que hay que tomar en cuenta es que el entorno al que llega el inmigrante, es decir el país de acogida, también tiene que adaptarse a su presencia. En otros términos, la inmigración conlleva un proceso de cambio no sólo para los inmigrantes, sino también para la sociedad que les recibe.

Mientras que en otros países receptores europeos ya se está acostumbrado a la inmigración, la inmigración extranjera en España todavía es un fenómeno relativamente reciente y creciente, ya que sólo a partir de los años 80 del siglo pasado ha comenzado a aumentar el número de inmigrantes en España y a partir de entonces España ha empezado a convertirse en un país receptor.

El día de hoy la inmigración está transformando la sociedad española rápidamente, dada la velocidad en que se ha presentado el fenómeno (Iglesias Machado & Becerra Domínguez, 2007). El incremento del número de inmigrantes en España en los últimos años es el mayor de todos los países de la Unión Europea. La entrada de la inmigración en España y su fuerte aceleración en los últimos años son de principal importancia social, económica, política y cultural y hacen que la inmigración sea un fenómeno sobre el que la población española ha formado y sigue formando una opinión.

---

<sup>2</sup> Said, E. (1993) *Cultura e imperialismo*. Madrid: Alianza

Esta tesina tiene como objetivo analizar cómo se ha desarrollado el fenómeno de la inmigración en España y cómo la población española percibe dicha inmigración. También se analizará la imagen que reflejan los medios de comunicación de la inmigración, porque los medios de comunicación juegan, hoy en día, un papel determinante en la sociedad, lo que afirman Piñuel y Gaitán (1995, en: González Cortés, s.a.: 143)<sup>3</sup> en la cita siguiente: “*De la realidad social ya no se tiene experiencia, sino noticia*”. Se concentrará en la imagen que refleja la prensa escrita de la inmigración, porque, según Cabezas de Alcalá y Velilla Giménez (2005), diferentes estudios sobre el grado de consolidación de la opinión según los medios de comunicación han demostrado que la opinión de los lectores de periódicos suele ser la más sólida y definida, en comparación con la opinión del público de otros medios de comunicación.

Los primeros tres capítulos de esta tesina se basan en la literatura ya publicada sobre el fenómeno de la inmigración en España y se concentran en el desarrollo de dicha inmigración, en la percepción que tiene la población española de la inmigración y en la imagen que reflejan los medios de comunicación de la inmigración.

En el cuarto capítulo la presencia de la inmigración en la prensa escrita actual constituye el foco de atención. Se analizará cómo el tema de la inmigración está presente en el periódico nacional español de mayor distribución, ‘El País’, durante la primera mitad del año 2009.

El quinto y último capítulo se dedica a una investigación sobre la percepción pública, realizada en Salamanca. Por medio de esta investigación se intentará mostrar cómo la inmigración es percibida por cierto grupo de la población española, a saber los habitantes de la urbanización de Navahonda. Las dos preguntas a las que se espera encontrar una respuesta en esta tesina son:

- ¿Qué imagen reflejan los medios de comunicación, especialmente la prensa escrita, de la inmigración en España?
- ¿Cómo percibe la población española la presencia de la inmigración en el país?

Se me ocurrió la idea de concentrarme en el fenómeno de la inmigración en esta tesina durante el curso titulado: ‘la comunicación intercultural’, en el que la inmigración en España formaba parte del programa. Junto al desarrollo de la inmigración en España me parecía interesante analizar la presencia de la inmigración en los medios de comunicación, justo por la importancia que tienen los medios de comunicación hoy en día y por el papel que desempeñan en la formación de la opinión pública. Además, quería realizar una investigación sobre la percepción pública en España, porque así se puede averiguar si las teorías existentes sobre el tema se vuelven a ver efectivamente en los resultados de la investigación. Esta tesina lo abarca todo, tanto el desarrollo de la inmigración, como la imagen de dicha inmigración reflejada en los medios de comunicación y la percepción pública del fenómeno están presentes, lo que genera, dentro de lo posible, una imagen completa de lo investigado.

---

<sup>3</sup> Piñuel, J.L., Gaitán, J. (1995) *Metodología general. Conocimiento científico en investigación en comunicación social*. Madrid: Síntesis.

## Capítulo 1: La inmigración en España

Este capítulo sirve de introducción y tratará de forma global el desarrollo del fenómeno de la inmigración en España, sus características y las principales tendencias en la política migratoria del Gobierno español.

### §1.1 El desarrollo de la inmigración en España

Al comienzo de las olas migratorias en Europa, después de la Segunda Guerra Mundial, los países receptores más importantes fueron Alemania, Bélgica, Inglaterra, Holanda y Francia. Hoy en día el porcentaje medio de inmigrantes en proporción con la población autóctona en Europa varía entre el 8 y el 12%. El porcentaje en España fue un 10,0% en el año 2007 y aumenta rápidamente, porque en el año 2008 ya el 11,3% de la población fue de origen foráneo. Al contrario de los países receptores anteriores, donde transcurrió mucho tiempo hasta llegar a estos porcentajes de inmigrantes en proporción con la población autóctona, en los nuevos países receptores, sobre todo en los del sur de Europa, como Portugal, Italia, Grecia y especialmente España, el aumento del número de inmigrantes se realizó más rápidamente (Marcu, 2007).

Durante casi todo el siglo XX España se caracterizó por su alto índice de emigrantes. Una gran parte de estos emigrantes se fue a América Latina y a Europa Central. Mientras que a partir de los años 80 empezaba a aumentar la inmigración extranjera hacia España y el país empezaba a convertirse en un país receptor, también empezaba a regresar un número significativo de los españoles emigrados, que años atrás habían abandonado el país por motivos políticos, sociales o económicos. En la década de los sesenta todavía había 24,7 emigrantes por cada mil habitantes, mientras que en las décadas de los setenta y ochenta el número de emigrantes disminuyó a 13,1 y a 5,2 por cada mil habitantes (García Castaño et al. 2003).

Después de haber sido un país caracterizado por la emigración durante muchos años España se convirtió en un país receptor durante casi una década. La razón principal de la inmigración extranjera en España es la situación geográfica del país. Por su ubicación se ve España como la puerta de Europa y como un puente entre diferentes continentes. Los enlaces más importantes son en primer lugar el enlace entre Europa y América Latina y en segundo lugar el enlace entre Europa y el continente africano. Asimismo, a partir de los años 80, se ha desarrollado la economía española de manera positiva, lo que hace al país más atractivo para los que estén en busca de mejores oportunidades (Marcu, 2007).

La entrada de inmigrantes en España se realiza tanto por las fronteras marítimas como por las fronteras aéreas y terrestres. La llegada de barcas clandestinas desde África a las costas de España es la forma de entrada más problemática de inmigrantes irregulares al país, pero esta forma de inmigración constituye sólo el 5% del total. Otra entrada la forman los puertos que están abiertos al tráfico internacional de viajeros. La vía terrestre representa otra puerta de entrada y en el caso de España se trata especialmente de la frontera con Francia a través de los Pirineos. Por la frontera terrestre entra una gran parte de los inmigrantes, sobre todo los inmigrantes provenientes de Europa Oriental.

Las fronteras de Ceuta y Melilla, las dos ciudades autónomas de España en Marruecos, también merecen atención. A partir de finales de 2005 y principios de 2006 han aumentado mucho los flujos migratorios hacia Ceuta y Melilla. La última entrada de inmigrantes se realiza por la frontera aérea; el aeropuerto madrileño de Barajas es la puerta principal para la inmigración en España (Marcu, 2007). Un aspecto importante de la inmigración en España es su carácter ilegal. Según Ortíz (2006, en: Marcu, 2007)<sup>4</sup> el 98% de los extranjeros que llegaron a España en los últimos años entró ilegalmente o entró legalmente pero no abandonó el país después de haber expirado su permiso de residencia, mientras que el número de inmigrantes que entró en el país de manera legal y con los papeles y permisos requeridos es bastante bajo.

#### Cuadro 1

Los continentes y países más representados en España	El número de inmigrantes en España	% de la población inmigrante	% de la población total
<b>Total</b>	<b>4.526.522</b>	<b>100,00%</b>	<b>10,01%</b>
<b>América Latina</b>	<b>1.787.691</b>	<b>39,49%</b>	<b>3,96%</b>
Ecuador	371.743	8,21%	0,82%
Colombia	299.479	6,62%	0,66%
Argentina	231.630	5,12%	0,51%
Bolivia	157.732	3,48%	0,35%
Resto	727.107	16,06%	1,61%
<b>Europa</b>	<b>1.721.475</b>	<b>38,03%</b>	<b>3,81%</b>
<b>UE 27 sin España</b>	<b>1.507.116</b>	<b>33,30%</b>	<b>3,33%</b>
Rumania y Bulgaria	530.786	11,73%	1,17%
Reino Unido	269.470	5,95%	0,60%
Alemania	159.922	3,53%	0,35%
Resto UE 27 sin España	546.938	12,08%	1,21%
<b>Resto de países europeos sin España</b>	<b>214.360</b>	<b>4,74%</b>	<b>0,47%</b>
<b>África</b>	<b>767.588</b>	<b>16,96%</b>	<b>1,70%</b>
Marruecos	539.773	11,92%	1,19%
Resto	227.815	5,03%	0,50%
<b>Asia y Oceanía</b>	<b>216.244</b>	<b>4,78%</b>	<b>0,48%</b>
China	53.887	1,19%	0,12%
Resto	162.357	3,59%	0,36%
<b>Resto</b>	<b>33.524</b>	<b>0,74%</b>	<b>0,07%</b>

Elaboración propia a través de los datos del INE (2007)<sup>5 6</sup>

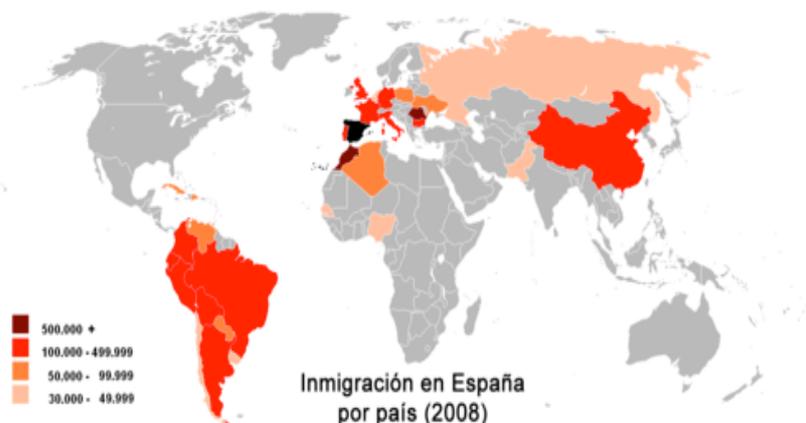
<sup>4</sup> Ortíz, A. (2006) El boom migratorio. Gees. (s.p.)

<sup>5</sup> INE (Instituto Nacional de Estadística), Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007. Inmigrantes por continentes y países más representados, según grupos de edad y sexo: [www.ine.es](http://www.ine.es)

<sup>6</sup> La definición que utiliza el INE para el término 'inmigrante' es la siguiente: Un 'inmigrante', es una persona de la vivienda que ha nacido en el extranjero, es mayor de 15 años y vive en España (o tiene intención de hacerlo) desde hace 1 año o más tiempo. (Se excluye el caso de españoles de nacimiento nacidos fuera de España que en el año de llegada a España tenían menos de 2 años). Esta persona ha sido elegida al azar de entre las personas de la vivienda con las características mencionadas.

El cuadro 1 muestra el número de inmigrantes procedentes de los continentes y países más representados en España, por país de nacimiento. Según los datos del INE (Instituto Nacional de Estadística), procedentes de la Encuesta Nacional de Inmigrantes del año 2007, el continente más representado en España es América Latina, el segundo continente es Europa, seguido por África. Por nacionalidades la comunidad mayoritaria es la marroquí, seguida por la rumana-búlgara, la ecuatoriana y la colombiana. El mapa siguiente también muestra la procedencia de los inmigrantes residentes en España.

Mapa 1<sup>7 8</sup>



La inmigración desde países latino-americanos a España se puede dividir en dos etapas, la primera entre finales de los años 70 y principios de los años 90 y la segunda desde mediados de los años 90 hasta el día de hoy. En la primera etapa los motivos principales para emigrar a España fueron de origen socio-político. Dos desarrollos que estimularon la emigración a España fueron la democratización de España y la ruptura de los regímenes democráticos en diferentes países latino-americanos. En la segunda etapa predomina el componente económico, aumentando la inmigración de latino-americanos en España por el desarrollo económico en el país y por la condición del mercado laboral en América Latina. Los principales países emisores en América-Latina son Ecuador y Colombia (Gómez Quintero, 2005).

La inmigración desde países de Europa del Este comenzó después del colapso del socialismo soviético a finales de los años 80. Por la liberación de las fronteras aumentó la movilidad de los europeos del Este, simultáneamente al cambio que sufrió España, convirtiéndose en un país receptor, después de haber sido un país emisor durante muchos años. Hasta finales de los años 90 los polacos formaron el grupo más numeroso de los inmigrantes procedentes de Europa del Este en España, pero en los últimos años disminuyó el crecimiento de este colectivo y empezó a aumentar la inmigración desde otros países. A partir del año 2002 los rumanos y búlgaros tienen la posibilidad de viajar sin visado por los países Schengen, como futuros miembros de la Unión Europea, lo que facilita su emigración a países como España.

<sup>7</sup> La inmigración en España por país: [http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Inmigracion\\_en\\_Espa%C3%B1a\\_por\\_pais.png](http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Inmigracion_en_Espa%C3%B1a_por_pais.png)

<sup>8</sup> Los datos que ofrece el mapa 1 corresponden a los datos procedentes de la Encuesta Nacional de Inmigrantes del INE.

Hoy en día las nacionalidades de Europa del Este más representadas en España son la búlgara y la rumana (Hellerman & Stanek, 2006).

La frontera entre el sur de España y el Norte de África es la frontera más desigual del mundo; el contraste de bienestar es el más grande de todo el mundo. Un 17% de los inmigrantes en España procede de África. Dentro de este grupo los marroquíes forman la nacionalidad más representada en el país. Se desprende de los datos del INE que el número de inmigrantes africanos ha aumentado a partir de finales de los años 80. Entre el año 1987 y el año 1991 llegaron aproximadamente 70.000 inmigrantes africanos a España; entre 1992 y 1996 el número aumentó a unos 94.000; entre 1997 y 2001 llegaron 225.000 inmigrantes africanos y desde el año 2001 hasta el año 2007 más de 237.000 africanos llegaron a España, todos en busca de mejores oportunidades. Gozávez Pérez (1996) indica que la frontera sur de España se ha convertido en una puerta internacional para la inmigración desde África.

Los inmigrantes asiáticos en España siempre han sido relativamente pocos en comparación con los demás inmigrantes. Además, su presencia en España nunca ha sido muy visible para la población española. Sin embargo, a partir de finales de los años 90 ha aumentado significativamente el número de inmigrantes procedentes de países asiáticos. La mayor parte de los inmigrantes asiáticos procede de China. Sobre todo en la última década ha aumentado mucho el número de inmigrantes chinos en España. Otras comunidades bien representadas en el país son la de Bangladesh y la de Pakistán. Las comunidades asiáticas en España cuyos números disminuyen son la de Líbano y Taiwán. En muchos casos los inmigrantes asiáticos son propietarios de empresas dentro de un mismo ramo y suelen concentrarse en el sector de servicios. El número de inmigrantes asiáticos que trabaja por cuenta propia es elevado y hasta casi dobla al promedio de todos los inmigrantes en España (Beltrán Antolín, 2005).

Aunque no se debe olvidar la enorme diversidad entre los inmigrantes permanentes en España, se pueden encontrar unas características que una parte significativa de estos inmigrantes tiene en común, entre ellas los motivos para emigrar. El motivo principal para emigrar a España lo forman las expectativas con respecto a la calidad de vida. El segundo motivo para emigrar es la búsqueda de un empleo mejor. Las razones familiares y la reagrupación forman el tercer motivo y el cuarto motivo para emigrar a España es la falta de empleo en el país de nacimiento.

La estructura ocupacional no ha cambiado mucho durante las últimas décadas. Los sectores en que trabaja la mayoría de los inmigrantes son el sector de servicios, la construcción, la industria y la agricultura. En cuanto al sexo, el 52,2% de los inmigrantes es varón y el 47,8% es mujer. Aunque los varones en número superan ligeramente a las mujeres, hay excepciones. En el colectivo latinoamericano las mujeres superan a los varones, formando las primeras el 54,4% del total.

La gran mayoría de los inmigrantes en España es bastante joven y en edad de trabajar. El mayor porcentaje de los inmigrantes (45,8%) tiene entre 25 y 39 años cuando llega al país de destino. A medida que incrementa la edad disminuye el número de inmigrantes, porque en primer lugar la gran mayoría de los inmigrantes es joven cuando llega a España, en segundo lugar la inmigración es un fenómeno reciente en el país, por lo cual no hay muchos inmigrantes mayores.<sup>9</sup>

Otra característica de la inmigración es la concentración de los inmigrantes en el país de acogida. Los inmigrantes se concentran en ciertas regiones del país y, como en otros países receptores, suelen concentrarse en las regiones de mayor circulación de capital, de mercancías y de personas.

El número de inmigrantes difiere por comunidad autónoma, siendo Cataluña la comunidad con el porcentaje más elevado de inmigrantes, ya que el 20,4% de los inmigrantes en España se encuentra en esta comunidad. En segundo lugar está la Comunidad de Madrid en donde se concentra el 19,5% de los inmigrantes, seguido por la Comunidad Valenciana donde el porcentaje es de un 15,3%, Andalucía donde reside el 12,3% de los inmigrantes y las Islas Canarias donde se encuentra un 6,1% de la población inmigrada. Las comunidades con el menor número de inmigrantes son Extremadura (0,6%), Cantabria (0,7%), La Rioja (0,8%) y Asturias (1,1%).

Los mayores porcentajes de inmigrantes en proporción con la población autóctona se encuentran en las Baleares (17,5%), la Comunidad de Madrid (14,5%), las Islas Canarias (13,7%) y en la Región de Murcia (13,3%). También en Melilla, una de las dos ciudades autónomas de España que se encuentran en el continente africano, el porcentaje de inmigrantes sobre la población total es muy elevado, ya que el 19,1% de la población es de origen foráneo. Las comunidades con los menores porcentajes de inmigrantes en proporción con la población autóctona son Extremadura (2,6%), Asturias (4,5%) y Castilla y León (4,8%).<sup>10</sup>

Mapa 2<sup>11</sup>



<sup>9</sup> INE: Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007): Inmigrantes por continentes y países más representados, según grupos de edad y sexo: [www.ine.es](http://www.ine.es)

<sup>10</sup> INE: Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007): Inmigrantes por comunidad autónoma, según grupos de edad y sexo: [www.ine.es](http://www.ine.es)

<sup>11</sup> Distribución de la población extranjera en España:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Distribuci%C3%B3n\\_de\\_la\\_poblaci%C3%B3n\\_extranjera\\_en\\_Espa%C3%B1a\\_\(2005\).png](http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Distribuci%C3%B3n_de_la_poblaci%C3%B3n_extranjera_en_Espa%C3%B1a_(2005).png)

La razón principal de la concentración de los inmigrantes en ciertas regiones del país es la oportunidad de encontrar trabajo, lo que varía según el funcionamiento de los mercados de trabajo, según la capacidad del inmigrante y según la existencia de una comunidad étnica del mismo origen. Los inmigrantes se han instalado en los espacios metropolitanos con una economía diversificada; en las islas donde trabajan sobre todo en el sector turístico y en la construcción y se han instalado en el arco mediterráneo donde los inmigrantes también suelen concentrarse en el sector turístico y en la construcción, pero también en la agricultura. Un número más pequeño de los inmigrantes se encuentra en regiones del interior donde los inmigrantes trabajan principalmente en la agricultura. La existencia de una comunidad étnica del mismo origen influye de diversas maneras, primero porque el inmigrante suele tener familiares o conocidos en el país de destino, segundo porque ellos son muchas veces la vía de acceso al empleo y tercero porque la existencia de una comunidad étnica del mismo origen en el país receptor facilita mantener las relaciones sociales y así se pueden mantener las costumbres o los rituales del país nativo (Pumares Fernández, 2003).

### **§1.2 Las medidas que toma el Gobierno español**

Según Pumares Fernández (2003) existen dos grandes retos a los que se enfrentan los gobiernos de los países receptores, es decir, por un lado regular y controlar los flujos migratorios y por otro lado conseguir cohesión en la sociedad, pese a la diversidad cultural entre la población. La capacidad de tanto el Gobierno español, como de los demás gobiernos de países receptores para responder al fenómeno de la inmigración es limitada, porque en primer lugar un gobierno no puede hacer nada de manera significativa para abordar las causas de las migraciones por sí solo, sin comprometer su posición. En segundo lugar la regulación de los flujos no es algo que se pueden manejar solamente con negociaciones entre los diferentes estados, porque los flujos migratorios los forman individuos con sus propios intereses y estrategias. Además, las comunidades étnicas presentes en el país receptor actúan como redes de información y ayudan a los inmigrantes a encontrar el camino para llegar al país receptor. Por último la llegada constante de nuevos inmigrantes dificulta la realización del segundo reto, el de conseguir cohesión en la sociedad. Este apartado trata a grandes rasgos las principales tendencias en la política migratoria del Gobierno español.

A partir de la transición uno de los objetivos principales del Gobierno español fue la realización de su ingreso en las instituciones euro-atlánticas, en primer lugar la Alianza Atlántica 'OTAN' y en segundo lugar la Unión Europea, un objetivo que se alcanzó en 1986. Este objetivo significó la superación de la época dictatorial y el fin de la exclusión y el aislamiento de España (Marcu, 2007). Durante la transición a una democracia había una ausencia de leyes que se dedicaran a la extranjería, ya que el Gobierno se fijaba en la creación de una democracia y estaba haciendo un esfuerzo de recuperación para poder medirse con el resto del mundo occidental. Aunque ya se veía aumentando el número de inmigrantes en el país, en los primeros años no había leyes con respecto a la extranjería.

La inmigración no entró en la agenda política de España hasta el año 1985, cuando se promulgó la Ley Orgánica de Extranjería sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, una ley que obedecía a la exigencia de regulación de la inmigración por la entrada de España en la Unión Europea.

La ley se fijaba sobre todo en los aspectos administrativos de la inmigración, como los papeles requeridos para permanecer o trabajar en España y la entrada de los inmigrantes. En el mismo año que la promulgación de la primera Ley de Extranjería en España, diferentes países pertenecientes a la CEE (Comunidad Económica Europea) firmaron el 'Acuerdo de Schengen', lo que tuvo como consecuencia que se reforzaron las fronteras exteriores, mientras que se estimuló la liberación de las fronteras interiores.

La Ley de Extranjería hace una distinción entre los ciudadanos de la Unión Europea y los ciudadanos extra-comunitarios. A partir del año 1992 los ciudadanos de la UE tienen la libertad de entrar y salir España cuando quieran. Los ciudadanos extra-comunitarios necesitan, según la Ley de Extranjería, un visado para entrar en el país y una previa oferta de trabajo para España (Ospina, 2007).

A partir del año 1990 la inmigración se convirtió en un asunto de gran importancia para la política y la opinión pública. En la década de los 90 el Gobierno español inició una política activa de inmigración, que tenía tres objetivos; en primer lugar controlar y dominar los flujos migratorios, siendo este el objetivo principal; en segundo lugar mejorar la integración de los inmigrantes ya residentes en el país y en tercer lugar cooperar en el desarrollo de los países emisores, con el objetivo de reducir las causas de la inmigración (Ospina, 2007).

A partir de finales de los años 90 y principios de 2000 el Gobierno español empezó a establecer acuerdos sobre la gestión de los flujos migratorios, la circulación de personas y la readmisión. El cuadro 2<sup>12</sup> muestra los acuerdos que tiene España con los países de origen de una gran parte de la población inmigrante, con el objetivo de mejorar la gestión de los flujos migratorios. El Gobierno español también ha firmado acuerdos de readmisión, que tienen como objetivo establecer sistemas que garantizan que los inmigrantes irregulares sean readmitidos en su país de origen o en el país de tránsito de donde llegaron a España.<sup>13</sup>

En el año 2000 se aprobó la nueva Ley Orgánica de Extranjería sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, la llamada 'Ley Orgánica 4/2000'. El objetivo principal de dicha ley era lograr que los inmigrantes gozaran, en igualdad de condiciones que los españoles, de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución (Ospina, 2007).

A partir de los años 2000 la estrategia del Gobierno español consistió en tres partes. La primera parte consistió en establecer un cauce de entrada legal para la inmigración extranjera, lo que se veía como una alternativa a la inmigración irregular. Este cauce comprende el contingente anual de trabajadores extranjeros, lo que significa que cierto número de extranjeros puede venir a España según las necesidades del mercado de trabajo español. Parecía una buena solución para el problema de la inmigración irregular, pero en la práctica había diversos problemas, sobre todo por la pequeña cantidad de inmigrantes que podía venir a trabajar en España.

---

<sup>12</sup> Véase el cuadro 2 en el anexo

<sup>13</sup> Véase el cuadro 3 en el anexo

La segunda parte consistió en impedir la entrada de los inmigrantes irregulares, sobre todo por el control más fuerte de las fronteras, por ejemplo por la construcción de vallas alrededor de Ceuta y Melilla, por la vigilancia de la frontera francesa y por invertir en el desarrollo del SIVE (el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior), que detecta embarcaciones clandestinas que llevan a inmigrantes irregulares al territorio español. Por último se quiere combatir la inmigración irregular haciendo la vida del inmigrante irregular en España más difícil, aumentando, por ejemplo, las inspecciones de trabajo para impedir el trabajo clandestino (Pumares Fernández, 2003).

### **§1.3 Conclusión**

Este capítulo ha mostrado que España se convirtió en uno de los países receptores más importantes de Europa en un corto plazo, después de haber sido un país caracterizado por la emigración durante muchos años. Sólo a partir de los años ochenta empezó a aumentar el número de inmigrantes extranjeros en España y hoy en día el 11,3% de la población es de origen foráneo. La inmigración no entró en la agenda política española hasta el año 1985, cuando se promulgó la primera Ley de Extranjería. A partir de entonces varias leyes e iniciativas se ocuparon de la inmigración, con el objetivo de regular los flujos migratorios y conseguir cohesión en la sociedad. Los continentes principales de donde proceden los inmigrantes son América Latina, Europa (del Este) y África, mientras que los principales países emisores son Marruecos, Ecuador, Colombia y desde hace poco Rumania y Bulgaria. Aunque hay que tener en cuenta la gran diversidad entre los inmigrantes, hay algunas características que una gran parte de los inmigrantes tiene en común, entre ellas los motivos principales para emigrar a España, la ocupación de los inmigrantes en el país receptor y su concentración en España.

Como se verá en el capítulo siguiente, mientras que los inmigrantes tienen que acostumbrarse al ambiente nuevo, la población autóctona también tiene que adaptarse a su presencia en el país. En el capítulo 2 la percepción pública de la inmigración en España constituirá el foco de atención.

## Capítulo 2: La percepción pública de la inmigración

Cuando un inmigrante llega al país de destino puede surgir el choque cultural, un término creado en 1960 por el antropólogo Kalvero Oberg (Ferraro, 2005). El choque cultural surge cuando alguien se encuentra en un ambiente cultural muy distinto al ambiente al que está acostumbrado. El inmigrante pierde el sentido de cómo actuar, qué hacer y cómo comportarse en un ambiente nuevo, con otros valores, costumbres y personas. Muchas veces se visualiza a los inmigrantes como los que tienen que enfrentarse a un mundo nuevo. Sin embargo, el encuentro no es sólo para los inmigrantes, que llegan a un ambiente diferente a su lugar de residencia inicial, sino también para los que reciben a los inmigrantes.

La respuesta de la población autóctona suele ser diferente a la de la población inmigrante, particularmente porque la primera pertenece al grupo mayoritario, lo que le da un sentimiento de superioridad y poder. Lo que refuerza este sentimiento son la superioridad y poder económicos y sociales de la población autóctona en comparación con la baja posición económica de una gran parte de los inmigrantes y su pertenencia a clases sociales bajas.

La primera reacción de la población autóctona al encontrarse con extranjeros es que desarrolla un sentimiento de identidad localista muy fuerte, lo que lleva a una defensa activa de 'lo local', algo que antes nunca ha sido tan presente. Este sentimiento es debido al temor de una invasión de extranjeros que constituye una amenaza para su identidad, su territorio, su lengua, su religión, etc. En otros términos, este sentimiento es debido al miedo de que España pierda la unidad étnica nacional por la llegada de extranjeros con culturas e ideales diferentes. Se piensa que la diversidad, causada por la inmigración, pone en peligro la unidad cultural nacional, sobre todo por la inmigración desde países pobres y con culturas muy distintas a la cultura española. Blanco Fernández Valderrama (2007: 91) indica que *"la inmigración obliga a la convivencia cotidiana entre el nosotros y el otro diferente, y cuanto más diferente, numeroso y visible sea éste, más aversión y rechazo producirá"*. Este capítulo mostrará cómo la población española percibe la presencia de la inmigración en el país.

### §2.1 El cambio de turista a inmigrante económico

Según Checa Olmos (2003) se pueden distinguir tres etapas en la percepción del extranjero que ha tenido la población española a lo largo del tiempo. En la primera etapa, de 1960 a 1975, el inmigrante todavía no estaba presente en el país, por lo cual la imagen que tuvo la población española del extranjero fue la imagen de 'turista'. El turismo en España ya era importante en los años 50 y 60, pero a partir de los años 70 empezó a aumentar fuertemente el número de turistas en España. El contacto que tenía la población española con los extranjeros en aquella época se caracterizaba por ser pasajero y temporal. Al principio se veía a los turistas como seres distintos y lejanos de lo propio, pero en los últimos años de la primera etapa empezaba a cambiar un poco esta percepción del turista lejano y los españoles cada vez más empezaban a interesarse por los extranjeros y tenían el deseo de intercambiar con 'lo distinto'.

La segunda etapa fue del año 1977 hasta el año 1985, un período que coincidió con el cambio de una dictadura a una democracia después de la muerte de Francisco Franco en 1975 y con las preparaciones para la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE). Como se ha mostrado en capítulo 1, el número de inmigrantes en España ya empezó a incrementar en este período. La entrada de España en la CEE tendría ventajas económicas, sociales y legislativas, pero Europa también exigió que España controlara su puerta de entrada en el sur del país, que está más cerca del mundo subdesarrollado. En esta etapa queda clara la diferencia entre turista e inmigrante y la población empezó a reconocer a los extranjeros como inmigrantes económicos.

En la tercera etapa, de 1986 al día de hoy, la presencia del inmigrante es evidente, lo que lleva a su reconocimiento total. A partir de los años 80, la economía española ha comenzado a desarrollarse cada vez más de manera positiva. Al mismo tiempo se veía en Europa Central un estancamiento económico, por lo cual una gran parte de los inmigrantes que antes veían España como la puerta de Europa comenzaba a permanecerse en España, lo que tuvo como consecuencia que el país empezó a convertirse en 'una sala de espera' después de haber funcionado como un país de tránsito.

El número de inmigrantes en España siguió aumentándose y la inmigración llegó a ser perfectamente visible para la población española y ya a partir de los años noventa se identifica al extranjero directamente como inmigrante. No solamente ha cambiado la percepción del extranjero a lo largo del tiempo, sino también el término de 'inmigrante' ha cambiado de significado. La palabra 'inmigrante' ya no significa solamente la carencia de la nacionalidad española, sino está directamente relacionada con la pobreza, el desorden, la delincuencia y con la ilegalidad (Checa Olmos, 2003).

## **§2.2 La percepción pública de la inmigración en España**

En los últimos años la inmigración se ha convertido en uno de los problemas sociales más grandes en España. Se desprende de la Encuesta Sociológica, realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas<sup>14</sup> en abril de 2009, que según la población española, la inmigración es el tercer problema social más grande de España, después del paro y los problemas de índole económica y seguido por la ETA y el terrorismo. Junto a la caída de la fecundidad y el aumento del envejecimiento en el país, la inmigración también es uno de los aspectos más importantes en la evolución actual de la demografía española (Puyol, 2005, en: Marcu, 2007)<sup>15</sup>.

Según Checa Olmos (2003), la aceptación de la inmigración en España se dificulta por diferentes características de dicha inmigración. Lo que en primer lugar dificulta la aceptación es la velocidad en que se ha manifestado el fenómeno de la inmigración en España. Como se ha mencionado antes, España se convirtió en un país receptor durante casi una década.

La segunda característica es el descontrol de los flujos. Cada día siguen entrando nuevos inmigrantes, entre ellos muchos en una situación irregular, lo que alimenta la idea de que los inmigrantes son demasiados y que todos entran de manera ilegal.

---

<sup>14</sup> CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas): [http://datos.cis.es/pdf/Es2798mar\\_A.pdf](http://datos.cis.es/pdf/Es2798mar_A.pdf)

<sup>15</sup> Puyol, R. (2005) La inmigración necesaria. ABC, 24. 37.

En tercer lugar la procedencia de los inmigrantes es una característica que dificulta su aceptación. Una gran parte de los inmigrantes procede de países cuyas culturas son muy distintas a la cultura española. En los años noventa aumentó mucho el número de inmigrantes procedentes de África, quienes forman, según Checa Olmos (2003), la comunidad más despreciada por la población española.

La cuarta característica tiene que ver con la concentración, tanto geográfica como laboral, de los inmigrantes en el país de destino. Como ya se ha explicado en el primer capítulo con respecto a la distribución geográfica de los inmigrantes en España, los inmigrantes suelen concentrarse en algunas regiones del país. La concentración de los inmigrantes también es visible en cuanto al trabajo, puesto que se concentran en ciertos sectores de trabajo.

En quinto lugar el perfil sociodemográfico de los recién llegados es una de las características que dificultan su aceptación pública. Aunque hay excepciones, la mayor parte de los inmigrantes es del sexo masculino, joven y soltero. La última característica que menciona Checa Olmos (2003) es la exclusión social que experimentan los inmigrantes. Sobre todo en los primeros años después de su llegada, una gran parte de los inmigrantes está muy aislada de la sociedad española.

Otros factores que, según Checa Olmos (2003), han incidido en la aceptación y la percepción de la inmigración son la modernización de la sociedad española, diferentes acontecimientos dramáticos en los que a menudo los inmigrantes estuvieron involucrados, la influencia que ejercen los medios de comunicación, la percepción de la inmigración por parte de los diferentes partidos políticos y por último el sistema educativo que todavía no ha logrado transmitir a los escolares los valores de la tolerancia.

Aunque se ve la inmigración como uno de los problemas sociales más grandes en España y pese a los factores que dificultan su aceptación, la opinión pública en cuanto a la inmigración es más positiva que en otros países receptores europeos. Según Ayerdi y Díaz de Rada (2008: 2) *“todo parece indicar que la ciudadanía española de nuestros días es más permisiva que el promedio de las otras ciudadanía nacionales de la Unión Europea”*. Sin embargo, en los últimos años sí se empieza a notar una actitud de ‘tolerancia preocupada’ y parece aumentar un clima social reticente a la inmigración.

Se desprende del Informe Sociológico anual (Triadú, 2003) que el 41,7% de la población española cree que el fenómeno de la inmigración es más bien positivo, mientras que un 30,6% lo considera más bien negativo. El 20,8% no lo considera positivo ni negativo y un 6,9% de la población no lo sabe o no contesta.

El cuadro siguiente, procedente de una investigación sobre la percepción pública de la inmigración en Europa, también muestra que la mayoría de los españoles, al contrario de las poblaciones de otros países europeos, no cree que si su país quiere evitar problemas deba poner fin a la inmigración. Después de Suecia, España es el país europeo con el mayor porcentaje de la población, es decir el 49%, que está en desacuerdo con la afirmación: ‘Si su país quiere evitar problemas debe poner fin a la inmigración’.

**Cuadro 4. Si su país quiere evitar problemas debe poner fin a la inmigración**

	<b>De acuerdo (1-2)</b>	<b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)</b>	<b>En desacuerdo (4-5)</b>	<b>Total</b>
Austria	39%	30%	31%	100,0%
Bélgica	41%	26%	33%	100,0%
Suiza	31%	26%	43%	100,0%
República Checa	52%	28%	20%	100,0%
Alemania	45%	26%	28%	100,0%
Dinamarca	47%	17%	36%	100,0%
España	24%	27%	49%	100,0%
Finlandia	27%	29%	44%	100,0%
Francia	33%	19%	48%	100,0%
Reino Unido	43%	24%	34%	100,0%
Grecia	71%	21%	9%	100,0%
Hungría	64%	24%	12%	100,0%
Irlanda	28%	27%	45%	100,0%
Israel	33%	28%	39%	100,0%
Italia	44%	28%	28%	100,0%
Luxemburgo	36%	26%	39%	100,0%
Holanda	36%	26%	38%	100,0%
Noruega	30%	27%	43%	100,0%
Polonia	56%	28%	16%	100,0%
Portugal	48%	26%	26%	100,0%
Suecia	16%	25%	59%	100,0%
Eslovenia	46%	30%	24%	100,0%
Total	42%	25%	33%	100,0%

Fuente: Gualda Caballero (2004: s.p.)

La percepción pública de la inmigración es muy dinámica y puede variar por comunidad autónoma, por edad, por sexo, por clase social, por ideología política y según el nivel educativo. La opinión pública está directamente relacionada con el número de inmigrantes existente en la región. Las comunidades con un número poco significativo de inmigrantes presentan una valoración más positiva, con los resultados más positivos en Cantabria (53%), Castilla La Mancha (49,5%), el País Vasco (49,3%), Castilla León (48,7%), Asturias (48%) y Galicia, donde el 47,7% de la población evalúa la inmigración de manera positiva. La percepción más negativa se encuentra en las comunidades en las que el número de inmigrantes es más elevado o en las que el crecimiento de la población extranjera se ha realizado rápidamente.

En las Islas Canarias, donde llega la mayor parte de los inmigrantes irregulares desde África, lo que ha causado situaciones dramáticas, el porcentaje de la población que rechaza la inmigración es el 42%. En Cataluña, donde reside una gran parte de los inmigrantes, el 37% de la población evalúa la inmigración de manera negativa. También en regiones como Aragón y Murcia en las que el número de inmigrantes ha aumentado mucho en los últimos años, la valoración es más negativa que el promedio.

En cuanto a la edad, la actitud más positiva se encuentra entre las personas cuya edad se sitúa en torno a los 40 años, mientras que la actitud más negativa hacia la inmigración se encuentra entre los más jóvenes de la población (34,1%) y los mayores de 65 años (33,7%).

En todas las comunidades, salvo en el País Vasco, Navarra, Canarias y Galicia, la percepción positiva es mayor entre los hombres (44,4%) que entre las mujeres (39,3%). El porcentaje de la población que no contesta o que no puede decidir es mayor entre las mujeres (30,7%), frente a un 24,6% de los hombres.

En la clase social baja y media baja se concentra el 57% de las opiniones negativas de la población española. En estas clases el 33,4% de la población evalúa la inmigración de manera negativa, frente a un 37,4% que valora la inmigración de manera positiva. Una de las causas por las que la valoración de la inmigración es más negativa a medida que desciende la clase social es que la mayor parte de los inmigrantes pertenece a la clase social baja y se establece en las zonas en donde el coste de vida es el menor. Debido a esta tendencia surge una actitud de rechazo entre la población española que se encuentra en estas zonas y que pertenece precisamente a esta clase social, ya que crecen la incertidumbre ante su futuro laboral, el temor ante lo nuevo y lo desconocido y ante lo que puede afectar negativamente su nivel de vida.

La opinión pública en cuanto a la inmigración también varía por ideología política. La valoración más positiva se encuentra sobre todo en la izquierda, en donde el 51,6% de los que dicen tener esta ideología valora positivamente la inmigración. Entre los que se dicen de centro el 46,9% percibe la inmigración como algo positivo y la valoración menos positiva se encuentra en la derecha en donde el 43,4% evalúa la inmigración de manera positiva (Triadú, 2003).

Por último la opinión pública con respecto a la inmigración difiere según el nivel educativo. Según Ayerdi y Díaz de Rada (2008) existe un enlace directo entre el nivel educativo y el valor otorgado a la inmigración. A medida que aumenta el nivel educativo también aumenta la valoración positiva de la inmigración.

### **§2.3 Conclusión**

Desde los años 70 hasta el día de hoy la imagen del extranjero, existente entre la población española, cambió de 'turista' a 'inmigrante económico'. En estas cuatro décadas la inmigración se convirtió en un factor decisivo en el desarrollo demográfico en España y los inmigrantes llegaron a ser cada vez más visibles en la sociedad. Aunque se ve la inmigración como el tercer problema social más grande de España, después del paro y los problemas de índole económica y seguido por la ETA y el terrorismo, la percepción pública resulta ser más positiva que en otros países receptores europeos.

Aunque en general la percepción de la inmigración en España es positiva, la percepción pública es un fenómeno muy dinámico que varía por región, edad, sexo, clase social, ideología política y por nivel educativo. El tercer capítulo se concentrará en la imagen que reflejan los medios de comunicación españoles de la inmigración y en la incidencia de estos medios de comunicación en la formación de la opinión pública.

## Capítulo 3: La inmigración en los medios de comunicación españoles

### §3.1 Los medios de comunicación y la opinión pública

La opinión pública se ve a menudo simplemente como la opinión de una población. Aunque en el fondo es así, es una explicación simplificada, que no refleja la complejidad del concepto. La definición que utilizan De Boer y 't Hart (2007) es que la opinión pública es el conjunto de opiniones sobre un tema entre un público, que se ha manifestado en la comunicación o que los miembros individuales atribuyen a este público. Shamir (2004) da una explicación aún más detallada del concepto:

*“A more sophisticated conception must acknowledge the element of publicity in public opinion: ‘public’ opinion as distinguished from ‘private’ opinion. Indeed public opinion is a shared aggregate phenomenon. It is a collective social entity, and publicity is necessary for its formation. It is the knowledge of the very existence of others who share values, beliefs and concerns that forges a host of discrete opinions into a viable social entity.”* (Shamir, 2004: 45)

Además, Shamir (2004) es del parecer de que la opinión pública juega un papel de gran importancia en la sociedad, ya que hace posible e interviene en la integración y el cambio social, lo que significa que la opinión pública determina en gran parte la aceptación del cambio social que genera la inmigración. La opinión pública es un fenómeno multidimensional, que establece la integración y la estabilidad y que hace posible el cambio social y político (Shamir & Shamir, 2000, en: Shamir 2004)<sup>16</sup>.

Hoy en día el mundo está sujeto a la tendencia de la globalización, una tendencia que por un lado parece hacer este mundo más pequeño, mientras que por otro lado da la impresión de que el mundo es tan inabarcable que le cuesta a una persona ver más allá de su propio entorno. Los medios de comunicación son la vía principal para enterarse de todo lo que acontece fuera de su propio entorno y desempeñan un papel determinante en la construcción de creencias compartidas y en la transmisión de valores culturales, entre ellos los que están asociados con la inmigración y la diversidad. La información transmitida por los medios de comunicación juega un papel importante en la creación de ideas y actitudes de la población con respecto a la inmigración. Van Dijk (1997, en: Nash, 2005)<sup>17</sup> confirma la importancia que tienen los medios de comunicación hoy día en la cita siguiente:

*‘La mayor parte de nuestro conocimiento social y político, así como nuestras creencias sobre el mundo, emanan de las decenas de informaciones que leemos o escuchamos a diario. Es muy probable que no exista ninguna otra práctica discursiva, aparte de la conversación cotidiana, que se practique con tanta frecuencia y por tanta gente como son el seguimiento de las noticias en prensa y televisión.’* (Van Dijk, 1997, en: Nash, 2005: 16)

---

<sup>16</sup> Shamir, J., Shamir, M. (2000) *The Anatomy of Public Opinion*. University of Michigan

<sup>17</sup> Dijk, T.A. Van (1997) *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós

Como muestra la primera cita, Shamir (2004) relaciona la opinión pública directamente con la publicidad, hasta dice que la publicidad es necesaria para su formación. Los medios de comunicación de masas, tanto audiovisuales como escritos, juegan un papel decisivo en la formación de la opinión pública, ya que inciden en la percepción que uno o una población tiene del 'otro', sobre todo cuando existen pocas situaciones de interacción entre sí, lo que a menudo es el caso cuando se trata de la inmigración, porque, como se ha mencionado en el capítulo 2, los inmigrantes pueden formar comunidades aisladas en la sociedad, sobre todo en los primeros años después de su llegada.

Según De Boer y 't Hart (2007) los medios de comunicación ejercen influencia sobre la opinión pública de dos maneras. En primer lugar inciden en la formación de la opinión pública por el 'agenda-setting', un término que se usa para el proceso en que los medios de comunicación eligen los temas sobre los cuales informan al público. Así los medios de comunicación deciden sobre cuáles temas y asuntos este público forma su opinión. En segundo lugar las noticias mismas determinan cómo el público piensa sobre los temas tratados. Igartua Perosanz y Muñiz Muriel (2007) indican que el uso de ciertos encuadres para dar cobertura a ciertos temas o grupos sociales influye en la percepción de la información ofrecida sobre estos temas o grupos sociales. La percepción de la información depende del encuadre utilizado. En otros términos, si en los medios de comunicación siempre se relaciona a una persona o una comunidad con ciertos temas o acontecimientos, el público también la asociará con aquellos temas o acontecimientos.

Melucci (2001, en: Nash, 2005)<sup>18</sup> además indica que no es solamente la cantidad de información ni el contenido de las noticias, sino también el sentido del lenguaje. En opinión de Cabezas de Alcalá y Velilla Giménez (2005) hay que ser conscientes del hecho que el lenguaje no sólo tiene una dimensión descriptiva, sino que también es necesario atender a su capacidad creadora.

Los medios de comunicación, entre ellos la prensa escrita, producen significados y construyen discursos que consisten en imágenes con las que se identifica a los inmigrantes. Partiendo de estas imágenes una persona determina su forma de actuar. Vázquez Aguado (1999) indica que los medios de comunicación son capaces de crear una imagen de la inmigración que sustituye a la realidad. Tuchman (1983, en: Cabezas de Alcalá & Velilla Giménez, 2005) es de la opinión que se puede considerar la noticia como una ventana a través de la cual se ve lo que está fuera de su entorno cercano. Según el autor las noticias son una construcción de la realidad en vez de un reflejo de lo real.

*La noticia puede entenderse como una ventana abierta al mundo mediante la cual conocemos lo que está más allá de la capacidad perceptiva de nuestros sentidos. (Tuchman, 1983, en: Cabezas de Alcalá & Velilla Jiménez, 2005: 7)<sup>19</sup>*

Vázquez Aguado (1999) lo afirma, diciendo que las imágenes que generan los medios de comunicación son solamente una lectura determinada de la realidad. Según Cachán Alcolea (1995) el periodista ofrece a los lectores una aproximación a la verdad.

---

<sup>18</sup> Melucci, A. (2001) *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*. Madrid: Editorial Trotta.

<sup>19</sup> Tuchman, G. (1983) *La producción de la noticia*. Barcelona: Gili.

Blanco Fernández Valderrama (2007) es del parecer que la percepción pública de la inmigración y las actitudes hacia los inmigrantes dependen en gran medida de las informaciones de los medios de comunicación. Nash (2005) no solamente está convencida de la influencia que ejercen los medios de comunicación en general, sino sobre todo de la influencia que ejerce la prensa escrita sobre la opinión pública. Según la autora la prensa escrita es, hoy en día, un factor decisivo en la formación de mentalidades y actitudes, por lo cual la prensa escrita es de gran importancia a la hora de entender el desarrollo de la percepción pública y la transmisión de valores con respecto a la inmigración en la sociedad española.

Queda claro que los medios de comunicación, entre ellos la prensa escrita, inciden en la formación de la opinión pública. Como explica Abella Vázquez (2002: s.p.) las opiniones y actitudes de la población *“no proceden de la interacción y la experiencia cotidiana (...) sino de las informaciones y conceptos legitimados por los media”*. Cabe mencionar que los medios de comunicación, pese a la influencia que ejercen sobre la formación de la opinión pública, no juegan un papel omnipotente en su formación (Abella Vázquez, 2002).

### **§3.2 La inmigración en los medios de comunicación españoles**

La atención de los medios de comunicación por la inmigración en España surgió simultáneamente a un proceso de visualización, por el que los inmigrantes pasaban de una situación de invisibilidad a una situación de visibilidad social problemática. Según Vázquez Aguado (1999) este cambio se realizó sobre todo entre finales de los años 80 y principios de los años 90, es decir a principios de la tercera etapa que distinguió Checa Olmos (2003) en el segundo capítulo. Dos acontecimientos que estimularon la presencia de la inmigración en los medios de comunicación en esta época fueron el proceso de regularización extraordinaria y la aparición del fenómeno de las ‘pateras’, barcas clandestinas provenientes de África que cruzan el mar con el objetivo de llegar a España.

#### **§3.2.1 Los temas presentes en las informaciones sobre la inmigración**

Aunque hoy en día los inmigrantes están presentes en casi cada aspecto de la sociedad española, en las noticias que aparecen en los medios de comunicación se relaciona la inmigración sobre todo con algunos espacios sociales, especialmente con aquellos espacios que son más sensibles por su presencia. Según García Castaño et al. (2003), que investigaron la presencia de la inmigración en los medios de comunicación andaluces, hay cuatro temas principales que caracterizan las informaciones sobre la inmigración, a saber:

1. La identificación del inmigrante;
2. Las condiciones de vida del inmigrante;
3. El papel de España como la frontera sur de Europa y las consecuencias para el modo de entrada de los inmigrantes al territorio español;
4. Los problemas que genera la inmigración.

## 1. La identificación del inmigrante

Los medios de comunicación suelen utilizar el origen nacional del inmigrante como recurso de identificación. En una gran parte de las noticias se identifica al inmigrante por su nacionalidad. La nacionalidad más frecuente en los medios de comunicación es la marroquí, seguida por la argelina y la rumana. Los términos de identificación nacionales o geográficos suelen hacer desaparecer otras categorías identitarias como las lingüísticas, religiosas o raciales.

Contrariamente a lo que indican García Castaño et al. (2003), Cabezas de Alcalá y Velilla Giménez (2005: 32), señalan que al referirse a los inmigrantes en los medios de comunicación a menudo *“no se considera el valor de la identidad personal como tampoco el de la procedencia geográfica”*.

También se ve a menudo que los medios de comunicación no hacen una distinción entre los inmigrantes procedentes del mismo continente. Por ejemplo, se refieren frecuentemente a inmigrantes procedentes de África llamándoles ‘africanos’, ‘subsaharianos’ o ‘magrebíes’, sin identificarlos por su nacionalidad (Cabezas de Alcalá & Velilla Giménez, 2005).

Asimismo, se ve reduciendo la extranjería cada vez más a la categoría social ‘inmigrante’ y hasta ‘ilegal’, ‘irregular’, ‘indocumentado’, ‘sin papeles’, ‘clandestinos’, ‘espaldas mojadas’ y ‘pateras’ (Aubarell, 2003 y Nash, 2005). Según Nash (2005) queda claro de su investigación sobre la presencia de la inmigración en la prensa escrita española que falta un discurso periodístico que haga un esfuerzo por comprender la diversidad entre los inmigrantes y hasta habla de una homogeneización cultural. García Castaño et al. (2003) lo afirman, diciendo que a menudo las culturas de los inmigrantes, las causas que provocan la migración y las relaciones de dependencia entre los países emisores y el país receptor no se ven reflejados en los medios de comunicación.

## 2. Las condiciones de vida de los inmigrantes

El segundo tema presente en las informaciones sobre la inmigración en los medios de comunicación españoles lo forman las condiciones de vida de los inmigrantes. Los espacios sociales en los que están más presentes sus condiciones de vida son el trabajo, la vivienda y la educación. Se desprende de la investigación de García Castaño et al. (2003) que el 25% de las noticias sobre la inmigración, trata de las condiciones de vida de los inmigrantes.

Como se ha mostrado en el primer capítulo, el trabajo es uno de los motivos principales para emigrar a España. Además, es el espacio social en que las condiciones de vida de los inmigrantes son más visibles. Las noticias que relacionan la inmigración al trabajo a menudo tienen uno de los siguientes temas principales: los convenios que firman los empresarios para mejorar las condiciones laborales de los inmigrantes; mejoras laborales reclamadas por los inmigrantes mismos; el establecimiento de cupos; la contratación de inmigrantes sin permiso de trabajo por empresarios que los explotan y las redes que se dedican a la elaboración de falsos permisos de trabajo. Según Cabezas de Alcalá y Velilla Giménez (2005) otro tema presente en los medios de comunicación en cuanto a la vinculación entre la inmigración y el trabajo es la justificación de dicha inmigración. Se justifica la presencia de la inmigración en el país, mostrando que los inmigrantes son imprescindibles para el desarrollo económico.

La vivienda es uno de los objetivos principales a conseguir por los inmigrantes, pero es un objetivo complicado, porque aunque el inmigrante tenga un permiso de trabajo, no encuentra fácilmente una vivienda adecuada, lo que según García Castaño et al. (2003) se puede explicar por el rechazo por parte de los autóctonos, por carencias en las viviendas que están a su disposición y por el abuso en los alquileres.

El tema de la educación de los inmigrantes no ocupa un espacio muy importante en los medios de comunicación. Las noticias que sí tratan de la educación se concentran en las dificultades a las que se enfrentan los hijos de los inmigrantes al entrar en el sistema educativo español, en los datos de la escolarización y en la educación intercultural.

Lo que sí está muy presente en las noticias son la acogida de los inmigrantes y las manifestaciones de rechazo y racismo hacia ellos, pero siempre queda claro que se trata de individuos o ciertos grupos anónimos, que no representan la sociedad española, mientras que aparece una descripción más detallada de los inmigrantes.

### 3. El papel de España como la frontera sur de Europa

El tercer tema que está presente en las noticias que tratan de la inmigración tiene que ver con el hecho de que España es la frontera sur de Europa, por lo cual sus costas forman la puerta de entrada al continente europeo. La llegada y la detención de inmigrantes irregulares que llegan a las costas españolas desde África, siguen siendo asuntos a los que los medios de comunicación prestan mucha atención. Justamente por esta atención, la población suele relacionar la inmigración directamente con la ilegalidad, aunque ésta forma sólo una parte del fenómeno de la inmigración.

### 4. Los problemas que genera la inmigración

El cuarto tema que, según García Castaño et al. (2003), caracteriza las informaciones sobre la inmigración es la presentación de la inmigración como problema. Se presenta la inmigración como un problema para la sociedad española que es muy difícil de resolver, sobre todo por su vinculación a la delincuencia organizada y por la inseguridad que supuestamente causan los inmigrantes. Nash (2005) confirma que en la prensa escrita se relaciona a los inmigrantes con la delincuencia y hasta indica que la ubicación de los inmigrantes en el universo de la delincuencia y del conflicto social es un aspecto decisivo en la construcción de un discurso periodístico negativo con respecto a la inmigración.

Sin embargo, García Castaño et al. (2003) indican que los datos sobre la delincuencia en España muestran que hay más delincuencia entre la población española que entre los inmigrantes regularizados. Además, hay muchos delitos que se relacionan de manera directa a la inmigración, mientras que los inmigrantes no son los culpables principales. Algunos de estos delitos son por ejemplo la creación de redes de inmigración ilegal y la existencia de redes de prostitución. Los delitos de los que sí están responsables personas inmigrantes son la mayoría de las veces pequeños delitos cometidos por inmigrantes irregulares con recursos mínimos para sobrevivir. Por último hay que ser conscientes del hecho de que muchos de los inmigrantes detenidos no han cometido crímenes, sino que no cumplen con la Ley de Extranjería, por ejemplo por la falta de los papeles requeridos.

Cabezas de Alcalá y Velilla Giménez (2005), que han analizado la prensa escrita española durante el proceso de regularización del año 2005, añaden un quinto tema que según ellos está presente en las noticias sobre la inmigración. Se trata de la vinculación de la inmigración a la religión y especialmente al islam. Según los autores la islamofobia es uno de los mayores peligros a los que se enfrenta la prensa escrita hoy en día.

Como se ha mencionado antes, el uso de ciertos encuadres, en este caso encuadres mayoritariamente negativos, para dar cobertura a un tema o un grupo social puede producir juicios y opiniones negativos. El hecho de que los medios de comunicación tratan el fenómeno de la inmigración con encuadres de carácter negativo, que tienden a vincular la inmigración con, entre otros, la delincuencia y la ilegalidad, puede hacer que la actitud hacia este colectivo sea más negativa (Blanco Fernández Valderrama, 2007).

### **§3.2.2 Los estereotipos presentes en los medios de comunicación españoles**

Lo que junto a los temas principales también caracteriza la información sobre la inmigración en los medios de comunicación españoles es la presencia de estereotipos. Como explican Zarate et al. (2004) en la cita siguiente, los estereotipos reducen la complejidad de la realidad por medio de generalizaciones y exageraciones, lo que puede causar una imagen negativa del 'otro' y en este caso de los inmigrantes.

*“Stereotypes involve the selection of striking details in order to put forward a particular meaning; the effect of this procedure is to reduce the complexity of the real , to generalise excessively, to caricature by exaggerating characteristic features, thereby frequently giving rise to a pejorative, negative representation.”* (Zarate et al., 2004: 158)

Según Cabezas de Alcalá y Velilla Giménez (2005) los estereotipos producen creencias sociales que generalizan las características de un grupo que se considera ajeno. Vázquez Aguado (1999) investigó la presencia de estereotipos en los medios de comunicación españoles e indica que existen cuatro estereotipos principales con respecto a la inmigración.

1. El primer estereotipo es que los inmigrantes son muchos. La población española a menudo sobrestima el número de inmigrantes en el país. Aunque el número de inmigrantes incrementa de manera constante, según Vázquez Aguado (1999), los medios de comunicación contribuyen mucho a esta alta estimación, sobre todo por las palabras que utilizan al referirse a la inmigración.

Palabras como 'efervescencia', 'avalancha', 'oleada', 'hordas', etc. causan la impresión de que sea mayor el número de inmigrantes. Nash (2005) afirma que la prensa escrita crea la idea de que el número de inmigrantes en España sea mayor. Los términos que utilizan los medios de comunicación crean la imagen de una amenaza constante, de la que los inmigrantes son la causa. Asimismo, el uso de estos términos genera un discurso de miedo, porque alimenta la idea de que se trata de una invasión descontrolada y violenta.

2. El segundo estereotipo presente en los medios de comunicación españoles es que los inmigrantes tienen dificultades de integrar. En la época en que tuvo lugar la investigación de Vázquez Aguado (1999) la población española pensaba que la inmigración y la integración eran más dificultosas en el caso de árabes y de africanos que en el caso de los inmigrantes latino-americanos y de los inmigrantes procedentes de Europa del Este. Se lo podría explicar por el hecho de que la sociedad española se siente más unida con los latino-americanos por sus semejanzas culturales y lingüísticas y por la cercanía geográfica de los Europeos del Este, pero según Vázquez Aguado (1999) los medios de comunicación también ejercen influencia sobre la opinión pública con respecto a la integración de los inmigrantes, mostrando sobre todo los aspectos más difíciles de la integración de los inmigrantes africanos y árabes.

3. El tercer estereotipo es que los inmigrantes inciden en el aumento de la delincuencia en el país. La parte de la población que cree que la inmigración incide en la delincuencia, relaciona a los inmigrantes sobre todo con los delitos de robo y con el tráfico de drogas. Esta imagen del inmigrante delincuente puede ser alimentada por la gran cantidad de noticias en las que se relaciona a los inmigrantes con actos delictivos que muchas veces tienen que ver con la prostitución, drogas, robos o con la delincuencia en general.

4. El último estereotipo que menciona Vázquez Aguado (1999) es que los inmigrantes inciden en el desempleo de la población autóctona. En realidad la inmigración no incide mucho en la situación laboral de la población autóctona. Según Carrasco et al. (2008), que investigaron la influencia que ejerce la inmigración sobre la situación laboral de los españoles, la inmigración no afecta negativamente el porcentaje de los autóctonos que trabaja, ni afecta su sueldo.

González Cortés (s.a.) investigó tanto los estereotipos sobre el país de destino, existentes entre los migrantes antes de llegar a España, como los estereotipos presentes en los medios de comunicación españoles con respecto a la inmigración. Dos de los estereotipos que encontró González Cortés (s.a.) coinciden con los que mencionó Vázquez Aguado (1999), a saber, la vinculación entre los inmigrantes y la delincuencia y que los inmigrantes son muchos. Con respecto a este último estereotipo González Cortés (s.a.) señala que por las cifras mencionadas en los medios de comunicación y por el número elevado de noticias que tratan de la entrada de inmigrantes irregulares, la población española no sabe cuántos inmigrantes se encuentran realmente en el país.

Otros estereotipos que según González Cortés (s.a.) se encuentran frecuentemente en los medios de comunicación con respecto a la población inmigrante son en primer lugar que el número de hombres es mucho más elevado que el de las mujeres.

Los datos del INE<sup>20</sup>, presentados en el primer capítulo, demuestran que el porcentaje de hombres es un poco más elevado que el de las mujeres, pero la diferencia no es tan grande como indican los medios de comunicación, que proyectan una imagen masculina de la inmigración, utilizando el género masculino al tratar la inmigración, como 'los inmigrantes', y presentando porcentajes y cifras sin hacer una distinción entre hombres y mujeres, lo que dificulta la visibilidad de las inmigrantes femeninas (Pérez, 2003, en: González Cortés, s.a.)<sup>21</sup>. Nash (2005: 106) indica que "(...) *el discurso periodístico generó un campo de significados a partir de un silencio que invisibilizaba a las mujeres inmigrantes creando una corriente de opinión pública que minimizaba su presencia (...)*".

Junto a la escasa presencia de la inmigrante femenina en los medios de comunicación una característica de las noticias que sí informan sobre la mujer inmigrante es su presentación como víctima. Se presenta a las inmigrantes femeninas como víctimas del tráfico de personas, como prostitutas y como sacrificadas para la subsistencia familiar.

El último estereotipo presente en los medios de comunicación es la vinculación directa entre los inmigrantes y la pobreza. La imagen existente en la sociedad española es que las personas que emigran lo hacen por la miseria y por la falta de dinero, pero según González Cortés (s.a.) esta imagen no refleja la realidad de una parte significativa de los inmigrantes, porque los que no tienen nada, no tienen los recursos para emigrar. Los que sí logran emigrar son los que tienen algo de dinero para poder hacer el viaje.

### **§3.3 Conclusión**

Este capítulo ha dejado clara la incidencia de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública. La percepción pública de la inmigración depende en gran medida de las informaciones de los medios de comunicación, entre ellos la prensa escrita. Se puede concluir que tanto por los temas principales y los estereotipos presentes en las informaciones sobre la inmigración como por el lenguaje utilizado, la imagen de dicha inmigración reflejada en los medios de comunicación españoles es mayoritariamente negativa. Según Nash (2005) faltan las noticias positivas que muestren la aportación de los inmigrantes a la sociedad y economía españolas. Vázquez Aguado (1999) y Aubarell (2003) indican que las escasas noticias que sí tratan la inmigración de manera positiva, a menudo presentan esta imagen como el resultado del esfuerzo de los poderes públicos o de las organizaciones que trabajan con los inmigrantes, por lo cual los inmigrantes mismos llegan a desempeñar un papel secundario. Además, hay una ausencia de noticias que muestren la realidad de los inmigrantes a través de su punto de vista, lo que Cabezas de Alcalá y Velilla Giménez (2005) llaman su 'invisibilidad mediática'.

---

<sup>20</sup> INE (Instituto Nacional de Estadística): [www.ine.es](http://www.ine.es)

<sup>21</sup> Pérez, C. (2003) 'Las inmigrantes en la prensa: víctimas sin proyecto migratorio'. *Mugak*, 24. (s.p.)

Las noticias en la prensa escrita y en los demás medios de comunicación españoles han construido un mundo simbólico a partir de las categorías con las cuales relacionan los inmigrantes y han establecido prototipos del perfil de los inmigrantes, que no se acoplan a la realidad y que crean una imagen generalizada y negativizada de la población inmigrante (Nash, 2005).

En el capítulo 4 se presentará un análisis de las noticias de prensa publicadas en el periódico nacional 'El País' durante la primera mitad del año 2009, con el objetivo de indagar cómo se ve reflejado el fenómeno de la inmigración en la prensa escrita actual.

## Capítulo 4: La inmigración en la prensa escrita española

Como ya se ha mencionado en el capítulo anterior, “(...) es muy probable que no exista ninguna otra práctica discursiva, aparte de la conversación cotidiana, que se practique con tanta frecuencia y por tanta gente como son el seguimiento de las noticias en prensa y televisión” (Van Dijk, 1997, en: Nash, 2005: 16)<sup>22</sup>. Se desprende de la Encuesta Sociológica de abril de 2009 que los medios de comunicación por medio de los cuales la población española sigue las noticias son en primer y segundo lugar la televisión y la radio, con un 75,5% de los encuestados que ve o escucha las noticias cada día. La televisión es el canal por el que la población española recibe la mayor cantidad de información. La prensa es el tercer medio de comunicación que se utiliza para seguir las noticias. Un 26,2% de los españoles lee el periódico cada día, sea en papel o sea en internet, y un 14,8% lo lee 3 o 4 días por semana. Al contrario de la televisión y la radio hay un porcentaje significativo de la población que no lee el periódico nunca, es decir un 33,3%.<sup>23</sup> En esta tesina se ha optado por investigar la presencia del fenómeno de la inmigración en la prensa escrita española, porque las noticias de prensa sirven bien para una investigación como la actual y además Cabezas de Alcalá y Velilla Giménez (2005) indican que diferentes estudios han demostrado que el grado de consolidación de la opinión según los medios de comunicación es más visible entre los lectores de periódicos que entre el público de otros medios de comunicación. Además, su juicio suele ser más sólido y definido.

### §4.1 El periódico analizado

El periódico que se ha analizado para la investigación actual es ‘El País’, un periódico nacional que publicó su primera edición en España en el año 1976 y que define a sí mismo como liberal, independiente, socialmente solidario, nacional y europeo (Cachán Alcolea, 1995). Canel (1997, en: Cabezas de Alcalá & Velilla Giménez, 2005: 24)<sup>24</sup> considera ‘El País’ el periódico nacional que “(...) más encaja en la corriente objetivista: utiliza la técnica argumentativa analítica con la que da una imagen de moderado, progresista, abierto y tolerante (...)”.

‘El País’ forma parte de Grupo Prisa (Promotora de Informaciones, Sociedad Anónima), el primer grupo de España de comunicación, educación, cultura y entretenimiento, fundado en el año 1972. Se ha optado por ‘El País’, por ser un periódico representativo de la prensa nacional española y por ser el periódico de pago de mayor distribución en el país, por lo cual alcanza el mayor público.

---

<sup>22</sup> Dijk, T.A., Van. (1997) *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.

<sup>23</sup> CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas): [http://datos.cis.es/pdf/Es2798mar\\_A.pdf](http://datos.cis.es/pdf/Es2798mar_A.pdf)

<sup>24</sup> Canel, M. J. (1999) ‘El País, ABC y El Mundo: tres manchetras, tres enfoques de las noticias’. *Revista de Estudios de Comunicación*, 6. 97-117

**Cuadro 5**<sup>25</sup>

<b>El periódico</b>	<b>Promedio tirada (2008)</b>	<b>Promedio difusión (2008)</b>
El País	563.495	431.033
El Mundo	427.306	323.587
ABC	343.525	251.642
La Vanguardia	238.004	201.859
La Gaceta regional de Salamanca	17.428	14.798
El Adelanto de Salamanca	6.620	5.016

El cuadro 5 muestra el promedio de tirada y difusión de los cuatro periódicos nacionales de mayor distribución en España y de dos periódicos regionales salmantinos. Los datos afirman que 'El País' es el periódico nacional de mayor distribución. Además, por ser un periódico con una difusión por todo el país, 'El País' se ocupa de asuntos nacionales, al contrario de periódicos regionales que se fijan sobre todo en las noticias de cierta región del país. Se desprende de la encuesta sociológica de abril de 2009 que la mayor parte de la población española que lee frecuentemente el periódico opta por 'El País', siendo éste el periódico que se prefiere leer para seguir las noticias, seguido por 'El Mundo'.<sup>26</sup>

#### **§4.2 La justificación metodológica**

Para la investigación sobre la presencia del fenómeno de la inmigración en la prensa escrita se analizó la sección nacional del periódico 'El País', porque, como explican Cabezas de Alcalá y Velilla Giménez (2005), esta sección capta la mayor parte de las unidades informativas relacionadas con el fenómeno de la inmigración en España. El género periodístico predominante en la prensa escrita es la noticia, por lo cuál se ha fijado en este género y no se han tomado en consideración otros géneros, como el reportaje y la entrevista. Además, las noticias que se han analizado son aquellas que se han publicado en la edición impresa del periódico, visto que todas las noticias que se han publicado en dicha versión también se hallan disponibles en la versión digital, mientras que la última contiene noticias que no se han publicado en la edición impresa de 'El País'. Todas las noticias contienen por lo menos uno de los siguientes términos: 'inmigración', 'inmigrante' y/o 'inmigrantes'.

El período de recogida de datos fue de 6 meses, desde el 1 de enero al 30 de junio de 2009. Se han seleccionado todas las noticias que cumplen con las condiciones arriba mencionadas, a excepción de las noticias que tratan de la inmigración en general y que no necesariamente se refieren a la inmigración en España y las noticias que informan sobre la inmigración en otros países y de la situación de los inmigrantes en éstos.

<sup>25</sup> OJD: (Oficina de Justificación de la Difusión):

[http://www.ojd.es/Introl/Portal/publicacion\\_detalle/LX10\\_Prrb\\_siYZ0\\_A6y71P4ZANY9Afh](http://www.ojd.es/Introl/Portal/publicacion_detalle/LX10_Prrb_siYZ0_A6y71P4ZANY9Afh)

<sup>26</sup> CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas): [http://datos.cis.es/pdf/Es2798mar\\_A.pdf](http://datos.cis.es/pdf/Es2798mar_A.pdf)

### §4.3 Resultados

En este párrafo se describirán los resultados del análisis de prensa, tratando sucesivamente los temas presentes en las noticias seleccionadas, el carácter de las mismas y la presencia de estereotipos en dichas noticias. El cuadro 6 muestra el número de noticias que sale por término al introducirlo en el buscador de la página web de 'El País' y el número total de noticias después de la eliminación de las noticias que no cumplen con las características mencionadas en la justificación metodológica y de las noticias dobles, visto que varias noticias salen más de una vez. Después de la eliminación el corpus total consta de 82 noticias.

**Cuadro 6**

Los términos	Nº de noticias	Nº total de noticias después de la eliminación de las noticias irrelevantes y dobles
'Inmigración'	62	<b>82</b>
'Inmigrantes'	90	
'Inmigrante'	89	
<b>Total</b>	<b>241</b>	

#### §4.3.1 La subdivisión de las noticias en categorías temáticas

Para poder clasificar las noticias por categorías se han utilizado las categorías provenientes de una investigación del CIPIE (Centro de Investigaciones, Promoción y Cooperación Internacional)<sup>27</sup>. Para llevar a cabo un análisis profundo de los datos actuales se han añadido algunas categorías. Existen 10 categorías por las cuales se han clasificado las noticias, a saber: la inmigración ilegal; sucesos, violencia y mafias; la política; administraciones, legislación e iniciativas; la crisis económica; el control fronterizo; las condiciones de vida y la acogida; Europa; iniciativas positivas y solidaridad y la última categoría abarca todas las noticias que no forman parte de ninguna de las otras categorías y las noticias de las que no queda claro a qué categoría pertenecen. Se han clasificado las noticias por categorías de dos maneras. Primero se ha puesto cada noticia en una de las categorías según el tema principal de la misma. (Véase el cuadro 7)

<sup>27</sup> CIPIE (Centro de Investigaciones, Promoción y Cooperación Internacional): <http://www.eurosur.org/CIPIE>

**Cuadro 7**

<b>Las categorías temáticas</b>	<b>Nº de noticias</b>	<b>% de noticias</b>
1. La inmigración ilegal	22	26.8%
2. Sucesos, violencia y mafias	16	19.5%
3. La política	13	15.9%
4. Administraciones, legislación e iniciativas	9	11.0%
5. La crisis económica	6	7.3%
6. El control fronterizo	3	3.7%
7. Las condiciones de vida / la acogida	3	3.7%
8. Europa	2	2.4%
9. Iniciativas positivas y solidaridad	1	1.2%
10. Otros temas	7	8.5%

Al analizar los resultados se puede concluir que los temas más presentes en las informaciones sobre la inmigración en 'El País' durante la primera mitad del año 2009 son en primer lugar la inmigración ilegal (26,8%), en segundo lugar los sucesos, violencia y mafias (19,5%), seguido por la política (15,9%) y las administraciones, legislación e iniciativas (11,0%). Los temas menos presentes en las noticias analizadas son las iniciativas positivas y solidaridad (1,2%) y Europa (2,4%).

Aunque se clasificó las noticias por categoría temática según el tema principal de las mismas, la distribución resultó difícil, ya que varias noticias abarcan más de un tema, por lo cual se ha optado por clasificar las noticias de nuevo, ésta vez con la posibilidad de clasificar cada noticia por más de una categoría, con un máximo de tres categorías por noticia, lo que trae consigo el hecho de que el porcentaje total supera el 100%. (Véase el cuadro 8)

**Cuadro 8**

<b>Las categorías temáticas</b>	<b>Nº de noticias</b>	<b>% de noticias</b>
1. La inmigración ilegal	34	41.5%
2. Sucesos, violencia y mafias	22	26.8%
3. Política	14	17.1%
4. Administraciones, legislación e iniciativas	11	13.4%
5. La crisis económica	10	12.2%
6. Control fronterizo	6	7.3%
7. Las condiciones de vida / la acogida	6	7.3%
8. Europa	2	2.4%
9. Iniciativas positivas y solidaridad	1	1.2%
10. Otros temas	7	8.5%

Al comparar los resultados se nota que las diferencias que provocan las dos maneras de clasificar las noticias por categorías son mínimas. El tema más presente en el corpus sigue siendo la inmigración ilegal (41.5%), seguido por los sucesos, violencia y mafias (26.8%), la política (17.1%) y las administraciones, legislación e iniciativas (13.4%). Los temas menos presentes son las iniciativas positivas y solidaridad (1.2%) y Europa (2.4%). El análisis más profundo de las noticias se basa en los resultados del cuadro 8, lo que podría significar que una noticia sirve de ejemplo en más de una categoría y lo que tiene como consecuencia que las categorías en que las noticias sirven de ejemplo posiblemente no coincidan con las categorías en el apéndice, ya que éste se basa en el cuadro 7.

### 1. La inmigración ilegal

La inmigración ilegal es, como se ha mostrado antes, el tema más presente en las informaciones sobre la inmigración en España durante los primeros 6 meses del año 2009 en el periódico nacional 'El País'. La mayor parte de las noticias que tiene la inmigración ilegal como tema principal, a saber un 81.8%, trata de la llegada de 'pateras' y 'cayucos', en otros términos, barcas clandestinas que llevan a inmigrantes en una situación irregular, procedentes de África a España. Mientras que una parte de estas noticias trata de la mera llegada de dichas barcas al territorio español, otra parte se concentra en los accidentes trágicos que sufren muchos inmigrantes en su intento de llegar a España.

- *"Cuatro muertos y 18 desaparecidos al volcar una patera en Lanzarote"* (16-02-09)
- *"Recuperados en Lanzarote otros cuatro niños ahogados"* (18-02-09)
- *"Un cayuco con más niños que adultos arriba a Canarias"* (11-03-09)
- *"Desaparecen 10 adultos y 8 bebés al volcar una patera en el Estrecho"* (05-06-09)

Otra parte de las noticias pertenecientes a la categoría de la inmigración ilegal trata de las redes de inmigración ilegal. El desmantelamiento de estas redes y la detención de los responsables constituyen el foco de atención, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, como muestran los dos ejemplos.

- *"España y Senegal crean un grupo policial contra las mafias migratorias"* (05-02-09)
- *"Desmantelada la mayor red de entrada de inmigrantes en Melilla"* (29-03-09)

Lo que por último también cubre las informaciones sobre la inmigración ilegal en el período analizado son los cupos de arresto de 'sin papeles'. La policía recibió orden de detener cada semana a un cierto número de inmigrantes que se encontraba en una situación irregular, lo que ha generado mucha resistencia entre diferentes partidos políticos. Dos ejemplos de este tipo de noticias son las siguientes:

- *"La policía fija cupos de arresto de 'sin papeles' según la delincuencia"* (16-02-09)
- *"Rubalcaba ordena a la policía acabar con los cupos para detener a 'sin papeles'"* (17-02-09)

## 2. Sucesos, violencia y mafias

Esta categoría abarca todas las noticias que relacionan la inmigración de cualquier manera con violencia, delincuencia, mafias, etc., siendo el inmigrante el que produce o el que sufre la acción. Una gran parte de las noticias que pertenecen a esta categoría trata de las redes de estafa a inmigrantes, del tráfico de personas y de posibilitar la inmigración ilegal, como muestran los titulares de las cinco noticias siguientes:

- *"Prisión para un ex-mando policial por soborno"* (21-03-09)
- *"Detenido un comisario por la red de extorsión en prostíbulos de Barcelona"* (24-03-09)
- *"Desmantelada la mayor red de entrada de inmigrantes en Melilla"* (29-03-09)
- *"Detenidos tres policías y dos funcionarios por estafar a inmigrantes"* (02-04-09)
- *"Arrestado un jefe policial en la red de estafa a inmigrantes"* (03-04-09)

A pesar del hecho de que los inmigrantes que juegan un papel en los sucesos descritos en las noticias arriba mencionadas son culpables de, por ejemplo, no cumplir con la ley por no tener los papeles requeridos o por ejercer la prostitución, ellos parecen quedar relegado a un segundo plano.

Las personas que se presentan como culpables son las que posibilitan la inmigración ilegal y el tráfico de personas. En todos los casos se trata de autóctonos y además a menudo se trata de personas que están al servicio del Gobierno, como policías y funcionarios.

La categoría de sucesos, violencia y mafias también contiene noticias que informan sobre empleos de violencia o manifestaciones de racismo hacia inmigrantes individuales.

- *"Ocho meses al agresor de la inmigrante en un tren"* (19-03-09)
- *"Denunciado un nieto de Franco por pegar una vigilante del AVE"* (05-06-09)

Ambos casos muestran una manifestación de racismo hacia una persona inmigrante por ser inmigrante y en los dos casos también por ser mujer, un hecho que se explicará más detenidamente más adelante.

Junto a las redes de estafa a inmigrantes y a los empleos de violencia, otro tema presente en esta categoría es el comportamiento de empresarios que contratan a inmigrantes irregulares. Las tres noticias que sirven de ejemplo son aquellas que tratan del caso de un inmigrante en una situación irregular que perdió un brazo durante su trabajo en una fábrica. No había suficientes medidas de seguridad en la fábrica y además los patrones abandonaron al empleado a unos 200 metros del hospital. Le pidieron al empleado herido negar que el accidente tuvo lugar en la fábrica y tiraron el brazo a la basura con el fin de no dejar huellas de lo sucedido.

- *"Un empresario de Valencia abandona a un 'sin papeles' que perdió un brazo"* (11-06-09)
- *"Frans trabajaba en una fábrica de irregularidades"* (12-06-09)
- *"El juez imputa a los patrones del panadero que perdió un brazo"* (13-06-09)

Es importante notar que en todos los casos tratados hasta ahora se relaciona la inmigración o los inmigrantes con sucesos, violencia o mafias, pero en ninguno de los casos el inmigrante es el culpable principal. La última noticia informa del crimen organizado en Andalucía y vincula la inmigración con la delincuencia de manera general. Es la única noticia en la que se presenta al inmigrante como delincuente, pero queda claro que la mayor parte de los delincuentes en Andalucía es español: “(...) la mayor parte de los integrantes de estos grupos son españoles, aunque también hay numerosos imputados de nacionalidad nigeriana, marroquí, rumana y colombiana”. (En: “Más de 8.000 personas se dedican al crimen organizado en Andalucía” (19-06-09))

### 3. La política

La categoría de la política contiene noticias que tratan de, entre otros, debates políticos, propuestas y opiniones de partidos políticos y acuerdos. Cada noticia sí guarda relación con la inmigración en España, como el siguiente ejemplo que informa sobre la resistencia que ha provocado el recorte del dinero destinado a la acogida y la integración de inmigrantes.

- “El recorte del dinero para inmigrantes subleva a la oposición” (14-03-09)

Las noticias que también pertenecen a la categoría de la política son aquellas que informan sobre los convenios hechos con países emisores, particularmente países latinoamericanos, sobre, por ejemplo, el derecho al sufragio para los inmigrantes procedentes de estos países y permanentes en España.

- “383.000 colombianos y peruanos podrán votar en las próximas municipales” (16-01-09)
- “España y Argentina acuerdan dejar votar a sus inmigrantes” (05-02-09)

### 4. Administraciones, legislación e iniciativas

La mayor parte de las noticias que forma parte de la categoría de administraciones, legislación e iniciativas guarda relación con la reforma de la Ley de Extranjería, que tuvo lugar durante el período de análisis y que propone cambios en cuanto a, entre otros, el período de internamiento de inmigrantes que se encuentran en una situación irregular y el ‘retorno voluntario’ de los inmigrantes. Los primeros ejemplos tratan de la reforma de la ley de manera general.

- “El Consejo de Abogacía critica la “política represiva” de la nueva ley de inmigración” (29-04-09)
- “El Gobierno acepta cambios en su reforma de la Ley de Extranjería” (04-05-09)
- “El Gobierno aprueba la cuarta reforma de extranjería en nueve años” (27-06-09)

Otras noticias se concentran en aspectos específicos de la reforma de la Ley de Extranjería, como las siguientes:

- “*El Poder Judicial pide limitar el nuevo plazo de internamiento de extranjeros*” (14-04-09)
- “*Interior suavizará los nuevos plazos de internamiento de los inmigrantes*” (05-05-09)
- “*La Ley de Extranjería dará permisos de trabajo a las mujeres maltratadas*” (18-05-09)

Por último hay algunas noticias que tratan de otras leyes que se dedican a la inmigración, como la noticia titulada: “*Los hijos de ecuatorianos y chilenos ya no serán españoles*” (07-04-09), que les informa a los lectores de un cambio legislativo en Ecuador y Chile que tiene como consecuencia que los hijos de inmigrantes ecuatorianos y chilenos en España ya no obtendrán la nacionalidad española.

### 5. La crisis económica

La crisis económica es un tema muy actual y presente en la prensa escrita española. El corpus también contiene noticias que vinculan la crisis económica a la inmigración. La mayoría de estas noticias vincula la crisis económica a la disminución del número de inmigrantes que llega a España, en otros términos, indica que la disminución en la llegada de inmigrantes es, parcialmente, debida a la crisis. En varias noticias se menciona que junto a la influencia que ejerce la crisis sobre el número de inmigrantes que llega a España, la disminución de este número también es debida a las medidas que toma el Gobierno para combatir la inmigración ilegal y a la labor de la policía y la Guardia Civil.

Las siguientes tres noticias sirven de ejemplo, ya que las tres vinculan la disminución en la llegada de inmigrantes a la crisis económica.

- “*El plan de retorno atrae a 1400 inmigrantes*” (15-01-09)
- “*La crisis económica frena en seco la llegada de inmigrantes*” (27-04-09)
- “*46 días sin pateras en Canarias*” (17-05-09)

También hay noticias que no pertenecen a la categoría de la crisis económica, pero que sí hacen referencia a la disminución del número de inmigrantes que llega a España. Un ejemplo es una noticia que lleva el título siguiente: ‘*Llega a Arrecife un cayuco con 22 personas, el primero en dos meses*’. (03-06-09)

Por último hay una noticia en la que se vincula la inmigración a la alta tasa de desempleo que sufren los españoles, culpando a los inmigrantes por quitarles el trabajo a los autóctonos. Se da la voz directa a un español desempleado que está hablando con Emilio Pérez Touriño, un político socialista español, lo que resulta en la conversación siguiente:

-Oiga, le he visto hablando con esos dos inmigrantes. Está muy bien, yo no soy racista, pero llevo trabajando de camarero desde los 19 años, tengo 38, y los de fuera nos están quitando el trabajo. Yo soy gallego, debería garantizar contratos para los de aquí.

-Estoy de acuerdo contigo, pero tenemos que aprender a convivir. Estamos buscando fórmulas para reducir el paro.

-Ya, pero con contratos estables, no de seis meses.

-Sí, sí, estamos reduciendo la precariedad.

En: *"Feijóo rehúye el debate televisivo"* (17-02-09)

## 6. El control fronterizo

Va por descontado que la categoría titulada 'control fronterizo' abarca todas las noticias cuyo contenido se concentra en el control de las fronteras, impidiendo así, en la medida de lo posible, la inmigración irregular, tanto en la península como en las ciudades autónomas Ceuta y Melilla. La primera noticia, que lleva el título: *"La frontera sur baja hasta Gambia"* (10-03-09), es un ejemplo de las medidas que toma el Gobierno para reducir la inmigración irregular desde África. España ha donado a Gambia dos lanchas neumáticas para poder proteger mejor las aguas y para detener las embarcaciones clandestinas con dirección a España.

Tres de las noticias que forman parte de esta categoría, entre ellas el siguiente ejemplo, se fijan en una falla en el sistema que detecta embarcaciones clandestinas en el mar, lo que tuvo como consecuencia que no se detectó a tiempo una barca con 32 personas a bordo, lo que les costó la vida a 25 personas.

- *"Interior sabía desde septiembre que el radar de Lanzarote fallaba"* (05-03-09)

## 7. Las condiciones de vida y la acogida

La categoría de las condiciones de vida y la acogida abarca todas las noticias que muestran lo que pasa con los inmigrantes después de haber llegado a España, cómo viven, qué hacen, cómo les recibe la población española, a cuáles retos se enfrentan, etc. Un ejemplo llamativo que muestra muy bien las condiciones de vida de un grupo de inmigrantes provenientes de China es la noticia titulada: *"En China se vive mucho peor que en Mataró"* (22-06-09). La policía detuvo a los propietarios de 72 talleres de confección en Barcelona por explotación laboral. Los empleados de origen chino trabajaban bajo duras condiciones, pero a la hora de detener a los propietarios los empleados han salido a su defensa y han dicho no sentirse liberados. La explicación que se da por la reacción inesperada de los empleados es que pese al hecho de que trabajan bajo condiciones muy duras no quieren perder su trabajo y encima su vida en China fue mucho peor.

## 8. Europa

Las noticias que pertenecen a la categoría de Europa tratan de la Unión Europea y de la colaboración entre países europeos con el objetivo de reducir la inmigración ilegal en la UE. En la primera noticia el foco de atención lo forma la colaboración entre dos países europeos, a saber España y Francia, con el fin de abordar la inmigración ilegal. El segundo ejemplo trata de la influencia que ejerce el Parlamento Europeo sobre la aprobación de leyes que afectan directamente a los ciudadanos, en materias tan relevantes como la inmigración.

- *“España y Francia harán operaciones comunes contra la inmigración ilegal”* (27-04-09)
- *“Un poder cada vez más irritante”* (24-05-09)

## 9. Iniciativas positivas y solidaridad

Esta categoría consiste en noticias que tratan de iniciativas positivas que, por ejemplo, facilitan la integración o que ponen a los inmigrantes en contacto con la población autóctona. Es sorprendente que sólo una de las noticias pertenezca a la categoría de iniciativas positivas y solidaridad. La noticia lleva el título: *‘Melilla recluta a ‘sin papeles’ en Semana Santa como costaleros’* (05-04-09) y trata de un grupo de inmigrantes que forma parte de una tradición española, a saber una procesión en Semana Santa. En la noticia se indica que es una iniciativa que favorece la integración de los inmigrantes y que no plantea ningún problema: *“son hermanos a los que hay que ayudar a integrarse”*.

## 10. Otros temas

La última categoría es la de ‘otros temas’, una categoría que abarca todas las noticias que no pertenecen a ninguna de las otras categorías o de las que no está claro a qué categoría pertenecen. Algunos ejemplos son las noticias siguientes:

- *“España tiene ya cerca de 47 millones de habitantes”* (04-06-09)
- *“50.000 personas piden en Barcelona el fin del ataque a Gaza”* (11-01-09)

### **§4.3.2 El carácter de las noticias**

A la hora de identificar una noticia como positiva o negativa es necesario tomar en consideración una serie de factores. Según el CIPIE<sup>28</sup> una noticia es negativa cuando su contexto es socialmente desfavorecedor, porque presenta, por ejemplo, algún tipo de discriminación, marginalidad o exclusión. El contenido de la noticia es el factor más decisivo para la calificación de la noticia. Todas las noticias que tratan de violencia, ilegalidad, delincuencia, etc., siendo el inmigrante la persona que produce o la que sufre la acción, pueden ser consideradas negativas. Otro factor por el que una noticia puede ser considerada negativa es el uso de términos peyorativos, confusos o inadecuados, lo que puede tener como consecuencia que el lector vincule la inmigración a, por ejemplo, sucesos negativos.

---

<sup>28</sup> CIPIE (Centro de Investigaciones, Promoción y Cooperación Internacional): <http://www.eurosur.org/CIPIE>

Una noticia puede ser considerada positiva cuando la esencia del mensaje presenta a la inmigración o al inmigrante de manera positiva. Positivas son por ejemplo aquellas noticias que tratan de la aportación de los inmigrantes a la sociedad, al mundo laboral o cultural, o las noticias en las que se favorecen los conceptos como la pluralidad, la concordia, la solidaridad o la integración.

Por último hay noticias que no son positivas ni negativas, porque su contenido es de carácter neutral o no está claro si la noticia es positiva o negativa. En este caso se puede considerar la noticia 'neutral' o 'dudosa'.

**Cuadro 9**

	Nº de noticias	% de noticias
Noticias positivas	4	4,9%
Noticias negativas	62	75,1%
Noticias neutrales o dudosas	16	19,5%

En la investigación actual el mayor porcentaje de las noticias, a saber el 75,1%, tiene un carácter negativo. Sólo el 4,9% de las noticias puede ser considerado positivo y la parte de las noticias que tiene un carácter neutral consta de un 19,5%. La mayoría de las noticias cuyo carácter se considera negativo vincula la inmigración de alguna manera con sucesos negativos, como la delincuencia o la ilegalidad. Lo que hay que tomar en cuenta es que entre las noticias negativas también se encuentran todas aquellas noticias en las que el inmigrante no es la persona que produzca sino la que sufre la acción, porque aunque no se presenta al inmigrante como el culpable principal, sí se vincula la inmigración con sucesos negativos.

Otra parte de las noticias que tienen un carácter negativo emplea términos peyorativos. Es interesante observar que la única noticia que, gracias a su contenido, pertenece a la categoría de iniciativas positivas y solidaridad no puede ser considerada positiva por el uso de términos peyorativos. Como muestra el título: *'Melilla recluta a 'sin papeles' en Semana Santa como costaleros'* (05-04-09), el término 'sin papeles', que se considera un término peyorativo, porque establece una relación directa entre el inmigrante y la ilegalidad, sustituye a la palabra 'inmigrantes'.

En el 23,2% de todas las noticias se refiere a personas inmigrantes utilizando el término peyorativo 'sin papeles', siempre dando énfasis a este término poniéndolo entre paréntesis o en letra cursiva. Otros términos utilizados son 'irregulares' y 'ilegales'. Sólo se han tomado en consideración aquellos términos que sustituyen completamente a palabras como 'inmigrante' y 'extranjero', lo que significa que las noticias en que se refiere a 'inmigrantes irregulares' o 'inmigrantes sin papeles', no se han contado. La mayor parte de las noticias con un carácter negativo procede de las categorías de la inmigración ilegal y de sucesos, violencia y mafias. (Véase el cuadro 10)

Las noticias con un carácter positivo son aquellas que tratan del derecho al sufragio de los inmigrantes en España. En ninguna de estas noticias se emplean términos peyorativos y se presenta el derecho de voto de los inmigrantes como un desarrollo positivo. Como muestra el cuadro 10, el 100% de las noticias cuyo carácter se considera positivo pertenece a la categoría de la política.

Un carácter neutral se ha atribuido a las noticias en las que no se muestra una opinión clara con respecto a la inmigración y que sólo informan a los lectores de manera neutral. La mayoría de estas noticias proviene de la categoría de la política, seguida por las categorías de administraciones, leyes e iniciativas y de la crisis económica.

**Cuadro 10**

<b>Las categorías temáticas</b>	Positivo	Negativo	Neutral
La inmigración ilegal		37,1%	
Sucesos, violencia y mafias		27,4%	
La política	100%	6,5%	37,5%
Administraciones, legislación e iniciativas		6,5%	25%
La crisis económica		3,2%	25%
El control fronterizo		4,8%	
Las condiciones de vida / la acogida		4,8%	
Europa		1,6%	
Iniciativas positivas y solidaridad		1,6%	
Otros temas		6,5%	12,5%

#### **§4.3.3 Los continentes y nacionalidades más presentes en el corpus**

En el 62,2% de las noticias analizadas se hace referencia al origen de los inmigrantes, mientras que en las demás noticias no se menciona su procedencia. Ya se ha mostrado en el primer capítulo que, con respecto al número de inmigrantes permanentes en España, el continente más representado es América Latina, seguido por Europa y África. Sin embargo, al analizar la presencia del origen de los inmigrantes en las noticias analizadas se puede concluir que la presencia de los inmigrantes procedentes del continente africano es la mayor, a pesar de que en número ocupan el tercer lugar. El segundo continente más presente en las noticias analizadas es América Latina, seguido por Europa. Con respecto al último continente hay que tomar en cuenta que el 71,4% de las noticias en que la inmigración desde países europeos está presente trata de la inmigración desde Europa del Este.

Según los datos del INE<sup>29</sup> las nacionalidades más representadas en España son la marroquí, la rumana-búlgara, la ecuatoriana y la colombiana. La presencia de las nacionalidades en las noticias seleccionadas parece coincidir en gran parte con su presencia real en España, ya que la nacionalidad más presente en el corpus es la marroquí, seguida por la ecuatoriana y la colombiana. La escasa presencia de las nacionalidades rumanas y búlgaras en el corpus del estudio presente, mientras que en número ocupan el segundo lugar, se podría explicar por el hecho de que el INE ha juntado las dos nacionalidades, mientras que en la investigación actual se las han separado.

Los resultados no coinciden con los datos que nos ofrecen García Castaño et al. (2003), dado que según ellos la nacionalidad más frecuente en los medios de comunicación es la marroquí, seguida por la argelina y la rumana.

<sup>29</sup> INE (Instituto Nacional de Estadística): [www.ine.es](http://www.ine.es)

Se nota que en un número significativo de casos la identificación de los inmigrantes se limita al continente o una parte del continente de donde proceden, sin hacer distinción entre las diferentes nacionalidades. Se refiere a los inmigrantes utilizando los siguientes términos: ‘africanos’, ‘subsaharianos’, ‘magrebíes’, ‘latinoamericanos’ y ‘europeos del este’.

Es interesante analizar la relación entre la presencia del origen de los inmigrantes en la noticia y el carácter de la misma. Con el objetivo de hacer los resultados lo más claros posible se ha optado por un análisis según el continente de procedencia. Va por descontado que sólo se ha tomado en consideración aquellas noticias en que se hace referencia al origen de los inmigrantes.

**Cuadro 11**

	Positivo	Negativo	Neutral
América Latina	20%	60%	20%
África		89,7%	10,3%
Europa	25%	50%	25%
Asia		66,7%	33,3%

Como muestra el cuadro 11, en el caso de todos los continentes el mayor porcentaje de las noticias es de carácter negativo. La inmigración desde el continente europeo está presente en las noticias de manera más positiva, siendo el 25% de las noticias que tratan de la inmigración desde este continente de carácter positivo. La mitad de las noticias puede ser considerada negativa y otro 25% es de carácter neutral. El continente con el mayor porcentaje de noticias cuyo carácter es negativo es África (89,7%). El 10,3% de las noticias que tratan de la inmigración desde el continente africano tiene un carácter neutral, mientras que ninguna de las noticias es de carácter positivo.

El cuadro 12 muestra a cuáles categorías pertenecen las noticias que tratan de la inmigración desde los diferentes continentes o de los inmigrantes procedentes de dichos continentes. Es llamativo que las noticias que tratan de la inmigración desde Europa y Asia se distribuyan de manera uniforme sobre las diferentes categorías, mientras que la gran mayoría de las noticias que tratan de la inmigración desde África pertenece a la categoría de la inmigración ilegal, lo que podría tener como consecuencia que los lectores vinculen la inmigración desde África de manera directa con la ilegalidad. Igual que las noticias que tratan de la inmigración desde el continente africano, las noticias que informan sobre la inmigración desde América Latina se concentran en una de las categorías, a saber la de sucesos, violencia y mafias, lo que podría llevar a una vinculación directa entre la inmigración desde este continente y sucesos negativos, como la violencia y la delincuencia.

**Cuadro 12**

<b>Las categorías temáticas</b>	<b>América Latina</b>	<b>África</b>	<b>Europa</b>	<b>Asia</b>
La inmigración ilegal		48,3%		
Sucesos violencia y mafias	53,3%	10,3%	25%	
La política	20%	10,3%	25%	
Administraciones, legislación e iniciativas	6,7%			
La crisis económica	13,3%	6,9%	25%	
El control fronterizo		6,9%		
Las condiciones de vida / la acogida				25%
Europa				
Iniciativas positivas y solidaridad		3,4%		25%
Otros temas	6,7%	13,8%	25%	50%

#### **§4.3.4 Estereotipos**

En el marco teórico se ha mostrado que existen varios estereotipos en los medios de comunicación españoles con respecto a la inmigración. Cuatro de estos estereotipos también resultan estar presentes en el corpus actual, a saber, la escasa presencia de la inmigrante femenina y su presentación como víctima; la presentación de los inmigrantes como multitud; las vinculaciones entre la inmigración y la delincuencia y entre la inmigración y la ilegalidad. En este párrafo se describirá en breve la presencia de dichos estereotipos en las noticias seleccionadas para esta investigación.

##### **§4.3.4.1 La escasa presencia de la inmigrante y su presentación como víctima**

Mientras que el 47,8% de los inmigrantes en España es del sexo femenino, su presencia en la prensa escrita da por pensar que este porcentaje sea mucho menor, visto que sólo en un 18,3% de las noticias se llama la atención al hecho de que se trata de una inmigrante femenina.

Como ya se ha mencionado en el marco teórico, Pérez (2003, en: González Cortés, s.a.)<sup>30</sup> indica que los medios de comunicación proyectan una imagen masculina de la inmigración, utilizando el género masculino al referirse a las personas inmigrantes, como ‘los inmigrantes’, un hecho que también está presente en la investigación actual, pero que sí es comprensible, ya que la lengua española sólo permite el uso de la forma masculina de una palabra cuando se trata de ambos sexos.

En una de las noticias, titulada: “*Una patera con un cadáver arriba a la isla de Alborán*” (10-01-09), queda claro que sí se tiene conciencia del hecho de que el uso de un término masculino no excluye la presencia de mujeres. Aunque se utiliza la forma masculina de la palabra, se aclara que se trata solamente de varones: “(...) **los supervivientes, todos ellos varones, recibieron asistencia de la Cruz Roja**”.

<sup>30</sup> Pérez, C. (2003) ‘Las inmigrantes en la prensa: víctimas sin proyecto migratorio’. *Mugak*, 24. (s.p.)

Lo que junto a la escasa presencia de las inmigrantes en el corpus también llama la atención, es que el carácter de todas las noticias en que se menciona de manera explícita la presencia de una inmigrante femenina es negativo y además las noticias presentan a la inmigrante como víctima.

Un 13,3% de las noticias en las que la inmigrante está presente pertenece a la categoría de administraciones, leyes e iniciativas y tiene como tema principal la reforma de la Ley de Extranjería. Uno de los cambios que provoca la reforma de la ley es que las mujeres inmigrantes que son víctimas de violencia de género recibirán permisos de trabajo y de residencia desde el momento en que realicen la denuncia hasta que termine el procedimiento judicial.

- *“La Ley de Extranjería dará permisos de trabajo a la mujeres maltratadas”* (18-05-09)
- *“El Gobierno aprueba la cuarta reforma de extranjería en nueve años”* (27-06-09)

Mientras que en la primera noticia sólo se les informa a los lectores del cambio que provocará la reforma para las inmigrantes que son víctimas de violencia de género, la segunda noticia presenta a la mujer inmigrante aún más como víctima, diciendo que *“en 2008, el 44% de las mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas fueron inmigrantes”*.

La categoría de sucesos, violencia y mafias abarca un tercio (33,3%) de las noticias en que la mujer inmigrante está presente. En la mitad de estas noticias la explotación sexual de las inmigrantes constituye el foco de atención.

- *“Prisión para un ex mando policial por soborno”* (21-03-09)
- *“Detenido un comisario por la red de extorsión en prostíbulos de Barcelona”* (24-03-09)
- *“Extorsión en los prostíbulos”* (29-03-09)

Las tres noticias tratan de una red de extorsión en los prostíbulos de Barcelona. Se han acusado diferentes funcionarios, entre ellos un policía y un inspector de la Ucrif (Unidad Contra las Redes de Inmigración y Falsedad Documental) por haber cobrado dinero a los propietarios de los prostíbulos a cambio de tolerar la explotación sexual de mujeres en una situación irregular. En la otra mitad de las noticias pertenecientes a la categoría de sucesos, violencia y mafias las mujeres inmigrantes son víctimas de empleos de violencia y manifestaciones de racismo.

- *“Me doy asco al ver el vídeo”* (20-02-09)
- *“Ocho meses al agresor de la inmigrante en un tren”* (19-03-09)
- *“Denunciado un nieto de Franco por pegar a una vigilante del AVE”* (05-06-09)

Las primeras dos noticias se concentran en el mismo suceso, a saber el empleo de violencia contra una inmigrante de 15 años procedente de Ecuador. Un joven español agredió a la chica en un tren tanto por ser inmigrante como por ser mujer.

La tercera noticia informa sobre un suceso en que un hombre, que resulta ser nieto de Francisco Franco, golpeó y vejó a una inmigrante de nacionalidad argentina que trabajaba como vigilante del AVE, después de que ésta le prohibió subir al tren, ya que el paso al andén ya había sido cerrado.

La mayor parte (46,7%) de las noticias en que se hace una distinción entre los inmigrantes masculinos y femeninos son aquellas noticias que informan a los lectores sobre la llegada de barcas clandestinas y sobre todo aquellas que tratan de los accidentes trágicos que ocurren regularmente en su intento de llegar a España.

- *“(…) al menos 16 de los fallecidos eran menores de edad (de entre 4 y 17 años), cuatro de ellos, niñas. Los otros cinco muertos eran mujeres y varones adultos”* (En: *“16 de los 21 inmigrantes magrebíes que se ahogaron en Lanzarote eran menores”*. (17-02-09))
- *“(…) se sabe que entre los muertos hay una familia completa de tres miembros, integrada por una madre y sus pequeños (…)”*. (En: *“Recuperados en Lanzarote otros cuatro niños ahogados”* (18-02-09))
- *“Eran 22: 11 hombres y 11 mujeres, una de ellas embarazada”* (En: *“Desaparecen 10 adultos y 8 bebés al volcar una patera en el Estrecho”* (05-06-09))

La única noticia que pertenece a la categoría de iniciativas positivas y solidaridad, titulada: *“Melilla recluta a ‘sin papeles’ en Semana Santa como costaleros”* (05-04-09), también hace una distinción entre inmigrantes masculinos y femeninos. Al informar que varios inmigrantes van a participar en la procesión durante la Semana Santa se menciona que participarán 30 hombres y cuatro mujeres.

#### **§4.3.4.2 Los inmigrantes son muchos**

El segundo de los estereotipos presentes en el corpus es el que da a pensar que el número de inmigrantes en España es mayor que el número real. A menudo la población española sobrestima el número de inmigrantes presente en el país. Lo que en primer lugar causa la existencia de este estereotipo es que en muchas noticias se menciona de manera explícita el número de inmigrantes. Los siguientes ejemplos forman sólo una pequeña selección de titulares y citas que se concentran de manera explícita en la cantidad de inmigrantes.

- *“46.426 ‘sin papeles’ de 29 países, repatriados en 2008”* (13-01-09)
- *“383.000 colombianos y peruanos podrán votar en las próximas municipales”* (16-01-09)
- *“El total de residentes en España asciende a más de 46,6 millones de habitantes, de los cuales casi 5,6 millones (un 12%) son extranjeros.”* (En: *“España tiene ya cerca de 47 millones de habitantes”* (04-06-09))
- *“La ciudad de Barcelona, con 14.000 nacidos en China –hay tres periódicos en mandarín- es paradigma y termómetro de la evolución del colectivo.* (En: *“En China se vive mucho peor que en Mataró”* (22-06-09))

En segundo lugar el lenguaje puede fortalecer la idea de que los inmigrantes son muchos. Como ya se ha mencionado en capítulo 3, a menudo se hace uso de palabras como ‘oleada’, ‘horda’ y ‘avalancha’, que causan la impresión de que sea mayor el número de inmigrantes. Estas expresiones no son muy frecuentes en las noticias analizadas, puesto que sólo en una de dichas noticias, a saber la que lleva el título: *“Los populares piden cuenta por la muerte en la valla de Melilla”* (03-01-09) se refiere a la llegada de inmigrantes, utilizando la frase: *“avalanchas de inmigrantes”*.

Lo que en tercer lugar refuerza el estereotipo es la presentación de los inmigrantes como multitud en vez de su presentación como personas individualizadas. Según Cabezas de Alcalá y Velilla Giménez (2005: 33) *“el enfoque de los inmigrantes como multitud, es decir, como masa deshumanizada, es mayoritario”* en las informaciones sobre la inmigración en la prensa escrita española. Sólo en algunas noticias se opta por un enfoque individualizado, lo que significa que se muestra el relato de un individuo en vez de fijarse en la multitud. Una noticia con un enfoque individualizado no necesariamente da la voz directa a los inmigrantes.

Los resultados de la investigación actual muestran que sólo en el 9,8% de las noticias se ha optado por un enfoque individualizado. Entre estas noticias se encuentran las tres que tratan del caso en que un empleado boliviano perdió un brazo durante su trabajo en una fábrica de irregularidades; las dos noticias que se concentran en la manifestación de racismo de un joven español hacia una ecuatoriana de 15 años en un tren y la noticia que informa del empleo de violencia por un nieto de Franco hacia una vigilante del AVE de nacionalidad argentina. Las dos últimas noticias que presentan un enfoque individualizado, tituladas: *“Interior tramita el asilo del africano albino que huye de los brujos”* (09-04-09) y *“Ocho minutos contra una expulsión”* (19-06-09), son noticias que hasta este momento no se han tratado. La primera se concentra en el caso de un africano que llegó a España de manera ilegal y que pidió a las autoridades no devolverle a su país, porque allí corría el riesgo de ser víctima de uno de los rituales de brujería por ser albino. La segunda se fija en la detención violenta de un inmigrante oriundo de Senegal en el aeropuerto madrileño de Barajas.

Sólo en una noticia, cuyo enfoque ni siquiera se considera individualizado, se da la voz directa a un inmigrante. Se trata de un inmigrante camerunés que se encuentra en una situación irregular y que le pregunta a Mariano Rajoy, el líder del Partido Popular, qué hará por inmigrantes como él. La respuesta de Rajoy tiene dos caras, ya que por un lado está motivando al inmigrante a seguir buscando trabajo, pero por otro lado sigue repitiendo que no puede entrar en España cualquier persona.

-*“Siempre trabajo en lo que me sale sin ningún derecho. ¿Qué hará por emigrantes como nosotros?”*

- *“Usted por el solo hecho de estar en España tiene muchos derechos: sanidad, educación, servicios sociales (...) España no es un país donde todo el mundo puede venir sin más. No se rinda, siga buscando trabajo, es un hombre joven, no puede arrojar la toalla. La situación va a mejorar en el futuro. Pero aquí no puede venir todo el que quiera.”*

En: *“Rajoy: “Por un error, Trillo no debe dejar la política”* (31-03-09)

Una explicación por la escasa presencia de la voz directa de los inmigrantes en el corpus podría ser el hecho de que, según Cabezas de Alcalá y Velilla Giménez (2005), casi sólo se emplea el género del reportaje para individualizar a los inmigrantes, un género que en esta investigación no se ha tomado en consideración.

#### **§4.3.4.3 La vinculación entre la inmigración y la delincuencia**

En más de una cuarta parte (26,8%) de las noticias analizadas está presente el tema de sucesos, violencia y mafias. En el marco teórico se ha mostrado que hay ciertos delitos de los cuales los inmigrantes no son responsables, pero que sí se relacionan directamente con la inmigración, lo que también es visible en la investigación actual, visto que en ninguna de las noticias que relacionan la inmigración con sucesos, violencia o mafias el inmigrante es el culpable principal. En todos los casos se presenta al inmigrante como víctima de violencia, de racismo o de redes de extorsión. Aunque los inmigrantes no cargan con la culpa, la vinculación entre la inmigración y estos sucesos podría llevar a una imagen de dichos inmigrantes que les relaciona directamente con violencia, mafias y delincuencia.

En el tercer capítulo se ha explicado que en las noticias que tratan de violencia, delincuencia, mafias o racismo, siendo los culpables los españoles autóctonos, siempre queda claro que se trata de individuos o ciertos grupos que no representan la población española y que además son anónimos.

Lo que llama la atención en las noticias analizadas es la clara identificación del culpable. En todos los casos se notifican los datos personales de los culpables, entre ellos su nombre y apellido, su edad y en el caso de los culpables que están al servicio del Gobierno también su puesto exacto, como muestran las citas siguientes:

- *“La policía denunció el miércoles a Francisco Franco Martínez Bordiú, nieto de Franco, por golpear y vejar a una vigilante del AVE en la estación de Zaragoza”.* (En: *“Denunciado un nieto de Franco por pegar a una vigilante del AVE”* (05-06-09))
- *“¿Quiere decir algo?, le preguntó la juez a Sergi Xavier Martín Martínez, de 23 años, que vejó y golpeó –incluso con una patada en la cara– a una ecuatoriana de 15 años en un tren de Barcelona en un ataque xenófobo.”* (En: *“Me doy asco al ver el vídeo”* (20-02-09))
- *“La titular del Juzgado de Instrucción número 33 de Barcelona, Elisabet Castelló, acordó ayer la prisión incondicional para Andrés Otero, ex inspector de la Unidad Contra las Redes de Inmigración y Falsedad Documental (Ucrif) (...) Su encarcelamiento se suma al del inspector de la policía José Javier Martín Puyal, que había sido el jefe del grupo de Extranjería de Barcelona (...).”* (En: *“Prisión para un ex mando policial por soborno”* (21-03-09))

#### §4.3.4.4 La vinculación entre la inmigración y la ilegalidad

El último estereotipo presente en el corpus es la vinculación entre la inmigración y la ilegalidad. Las noticias dan a pensar que todos los inmigrantes entran en el país de manera ilegal y que todos se encuentran en una situación irregular, puesto que el 65,9% de las noticias hace referencia a la inmigración irregular, mientras que ninguna de las noticias trata explícitamente la inmigración legal.

No hace falta mencionar que todas las noticias pertenecientes a la categoría de la inmigración ilegal relacionen la inmigración directamente con la ilegalidad. Es más sorprendente que en una parte significativa de las noticias no pertenecientes a esta categoría también esté presente la vinculación entre la inmigración y la ilegalidad. (Véase el cuadro 13)

Las categorías temáticas que presentan los mayores porcentajes de noticias que relacionan la inmigración con la ilegalidad son las de control fronterizo (100%), iniciativas positivas y solidaridad (100%), administraciones, leyes e iniciativas (77,8%) y las condiciones de vida y la acogida (66,7%). En cambio, las categorías que muestran los menores porcentajes son las de política (30,8%) y de la crisis económica (33,3%).

**Cuadro 13**

<b>Categorías temáticas</b>	<b>Vinculación con la ilegalidad</b>
La inmigración ilegal	100%
El control fronterizo	100%
Iniciativas positivas y solidaridad	100%
Administraciones, legislación e iniciativas	77,8%
Las condiciones de vida / la acogida	66,7%
Sucesos, violencia y mafias	56,3%
Europa	50%
La crisis económica	33,3%
La política	30,8%
Otros temas	42,9%

#### §4.4 Conclusión

En este capítulo se han presentado los resultados de un análisis de prensa, concentrándose en las noticias que tratan de la inmigración en España, publicadas en el periódico nacional de mayor distribución, 'El País', durante los primeros seis meses del año 2009. Se puede concluir que la imagen de la inmigración que se ve reflejada en las noticias publicadas es mayoritariamente negativa, tanto por los temas tratados como por el carácter de las noticias y por los estereotipos presentes en ellas. Los temas más presentes en el corpus son la inmigración ilegal y sucesos, violencia y mafias, mientras que el tema menos presente es el de iniciativas positivas y solidaridad.

Además de los temas presentes en las noticias de prensa se ha investigado el carácter de estas noticias. Se llegó a la conclusión de que el 75,1% de las noticias pertenecientes al corpus tiene un carácter negativo, mientras que se puede considerar el carácter de un sólo 4,9% de las noticias positivo. Se ha atribuido un carácter neutral al 19,5% de las noticias analizadas.

Por último se ha indagado la presencia de estereotipos en el corpus de la investigación presente. Cuatro estereotipos con respecto a la inmigración están presentes en el corpus del análisis de prensa actual, a saber:

1. La escasa presencia de la inmigrante femenina y su presentación como víctima
2. La presentación de los inmigrantes como multitud
3. La vinculación entre la inmigración y la delincuencia
4. La vinculación entre la inmigración y la ilegalidad

Todos los factores analizados crean una imagen mayoritariamente negativa de la inmigración. En el capítulo 5 se analizarán los resultados de una investigación sobre la percepción pública de la inmigración.

## Capítulo 5 Case-study: La percepción pública de la inmigración en Navahonda

Después de haber tratado el fenómeno de la inmigración en España por medio de la literatura ya publicada sobre el tema en los primeros tres capítulos y después de haber analizado la presencia de la inmigración en la prensa escrita española en capítulo 4, este último capítulo tiene el objetivo de indagar la opinión pública en cuanto a la inmigración. Se analizarán los resultados de una investigación sobre la percepción pública de la inmigración, realizada en la urbanización de Navahonda.

Navahonda es una urbanización en la localidad de Carbajosa de la Sagrada, que se encuentra en la provincia de Salamanca, que a su vez forma parte de la comunidad autónoma de Castilla y León. Carbajosa de la Sagrada está a una distancia de 4 kilómetros de la capital provincial: Salamanca. El número de habitantes de Carbajosa de la Sagrada llegó a 5.000 en el año 2007. El número de habitantes de Navahonda en cambio no excede a los 350.

Como ya se ha mencionado en el primer capítulo, la comunidad de Castilla y León es una de las comunidades con el menor porcentaje de inmigrantes en proporción con la población total, a saber el 4,8% de la población es inmigrante. Sin embargo, Salamanca y sus alrededores sí se caracterizan por la inmigración, pero al contrario de algunas otras regiones de España, una parte significativa de la inmigración en Salamanca la forman inmigrantes profesionales, procedentes de, entre otros, Europa del Oeste. Como menciona De la Cruz Sánchez (s.a.), una gran parte de los inmigrantes en Salamanca no viene a la ciudad por cuestiones de trabajo ni en la esperanza de aumentar sus recursos económicos, sino con el objetivo de realizar su formación académica, lo que genera otra realidad migratoria que en otras partes de España y lo que podría incidir en la opinión pública en cuanto a la inmigración.

La hipótesis antes de realizar la investigación era que la opinión de los habitantes de Navahonda en cuanto a la inmigración sería positiva, o en cualquier modo más positiva que el promedio de España. Esta hipótesis se basa en tres características de tanto los encuestados como del entorno que les rodea.

1. En primer lugar los encuestados forman parte de una clase social alta y tienen un nivel educativo alto, lo que, como se explicará más adelante, puede influir de manera positiva en la opinión pública con respecto a la inmigración.
2. En segundo lugar la realidad migratoria en Salamanca es diferente de muchas otras partes del país, por lo cual la imagen que tiene la población del inmigrante puede ser distinto a la imagen típica existente en el país.
3. En tercer lugar el número de inmigrantes en la urbanización es insignificante, por lo cual los habitantes posiblemente noten en menor grado las consecuencias de su presencia.

En cambio, la crisis económica actual podría llevar a una opinión pública más negativa en cuanto a la inmigración, porque, como se explicará más adelante, la crisis ha afectado de manera negativa la opinión pública con respecto a la inmigración en diferentes países receptores europeos.

### §5.1 La justificación metodológica

Para sacar en claro cuál es la opinión de los habitantes de Navahonda con respecto a la inmigración, se ha optado por realizar una investigación cuantitativa, haciendo uso de encuestas. El riesgo que trae consigo el uso de encuestas para investigar la opinión de una persona es que nunca se sabe hasta qué grado la encuesta muestra la opinión real de aquella persona. Según Izquierdo (1995, en: Ayerdi & Díaz de Rada, 2008: 3)<sup>31</sup> las encuestas “*no acaban de transmitirnos de manera fiel la aprobación o desaprobación de un fenómeno tan construido normativamente como la actitud hacia el extranjero*”. Existe la posibilidad de que los encuestados respondan a las preguntas desde lo que consideran correcto o deseable. Asimismo es posible que lo que contestan los encuestados sea distinto a su comportamiento real.

También Bourdieu (1973, en: Igartua Perosanz & Muñiz Muriel, 2007)<sup>32</sup> señala que el uso de encuestas implica dos desventajas. En primer lugar las preguntas de una encuesta impulsan a contestar aunque los encuestados no tengan formada una opinión sobre el tema del que trata la encuesta y en segundo lugar en el diseño de la encuesta se da por descontado que lo que se pregunta es lo que preocupa a los encuestados. En otros términos, al diseñar una encuesta “*se obtiene lo que se quiere obtener, no lo que es o existe*”. (Bourdieu, 1973, en: Igartua Perosanz & Muñiz Muriel, 2007: 50)

Pese al riesgo que trae consigo el uso de encuestas y tomando en cuenta sus desventajas, sí se ha optado por su uso para esta investigación, porque el uso de encuestas también trae consigo unas ventajas. El uso de encuestas posibilita el análisis de la opinión de un mayor número de personas y ofrece la posibilidad de estandarizar los datos, lo que permite el análisis estadístico de los resultados. La encuesta se ha diseñado a base de las preguntas procedentes de las encuestas sociológicas del CIS<sup>33</sup> y en base a la literatura tratada en el marco teórico. Las preguntas de la encuesta se concentran en la opinión de los encuestados en cuanto al fenómeno de la inmigración en España y en la imagen que reflejan los medios de comunicación de dicha inmigración. La primera parte de la encuesta se concentra en los datos generales de los encuestados, que son de gran importancia a la hora de analizar los resultados. Las primeras cinco preguntas son de opción múltiple, como en el ejemplo siguiente:

**1. ¿Usted lee el periódico para seguir las noticias?**

- A. Sí, cada día
- B. Sí, algunos días a la semana
- C. Sí, de vez en cuando
- D. No, nunca

---

<sup>31</sup> Izquierdo, A. (1995) *La inmigración inesperada*. Madrid: Trotta

<sup>32</sup> Bourdieu, P. (1973) ‘L’opinion publique n’existe pas’. *Les temps modernes*, 318. 1292-1309.

<sup>33</sup> CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas): [http://datos.cis.es/pdf/Es2798mar\\_A.pdf](http://datos.cis.es/pdf/Es2798mar_A.pdf)

La segunda parte de la encuesta consiste en 19 afirmaciones. Se pide a los encuestados indicar hasta qué grado están de acuerdo o en desacuerdo con las afirmaciones. En esta parte de la encuesta se hace uso de la escala de Likert, una escala que ofrece a los encuestados la posibilidad de contestar de manera negativa, neutral y positiva, como muestra el ejemplo siguiente. (Henn, et al. 2006)<sup>34</sup>

## 2. “La inmigración constituye un problema para España”

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo

☐                      ☐                      ☐                      ☐                      ☐

La mayor parte de las afirmaciones se formula de dos maneras, una vez de manera positiva y otra vez de manera negativa para eliminar el riesgo de que la formulación de la afirmación influya en los resultados de la encuesta.

Se realizó la investigación en el mes de septiembre de 2009. Antes del comienzo de la investigación se contactó al responsable de la organización de la urbanización, de modo que esta persona ya habría informado a los habitantes de Navahonda antes de que se comenzara la investigación.

Para llegar al mayor número de encuestas devueltas se decidió a entregarlas personalmente, porque así fue más probable que los informantes rellenaran la encuesta. Un inconveniente de la entrega personal es que los encuestados pueden tener la sensación de que las encuestas no fueran anónimas, por eso se les explicó al entregar la encuesta que se trataba de una encuesta anónima y se les explicó para qué se la iba a utilizar.

Después de entregar las encuestas se convino con los encuestados la hora de recogida, normalmente el mismo día. Al recoger las encuestas se hizo uso de una caja en la cual los encuestados podían poner la encuesta con el objetivo de respetar su anonimato.

### §5.2 Resultados

En esta parte del capítulo se presentarán los resultados de la investigación. Al analizar los resultados de la encuesta hay que tomar en cuenta que no se los pueden considerar válidos para la población española de ninguna manera. El corpus consiste en un grupo específico de la población con características propias y con un entorno que seguramente influye en su opinión con respecto a la inmigración. Además, el número de encuestados no es tan elevado, por lo cual no se pueden generalizar los resultados con facilidad.

Con el objetivo de indagar la percepción de los encuestados sobre la inmigración se ha optado por un análisis de los resultados a partir de la valoración de la inmigración. Es decir, al mencionar por ejemplo ‘resultados positivos’ o al indicar que los encuestados responden ‘de manera positiva’, se refiere a la valoración positiva de la inmigración, lo que puede tener como consecuencia que aunque los encuestados respondan de manera negativa a una afirmación en el sentido de ‘no estar de acuerdo’ con la afirmación, en algunos casos los resultados sí pueden ser considerados positivos, dado que los encuestados valoran positivamente la inmigración.

<sup>34</sup> Véase la encuesta total en el anexo

### § 5.2.1 Datos generales

Como ya se ha mencionado antes, la primera parte de la encuesta se concentra en los datos generales de los encuestados, que son de gran importancia a la hora de analizar los resultados. El corpus consta de 51 encuestas. La mayor parte de los encuestados es del sexo femenino (60,8%), mientras que el 39,2% de los encuestados es del sexo masculino.

Como muestra el cuadro 14, la edad de los encuestados varía entre los 18 y los 65+ años. Aunque se han encontrado encuestados en cada categoría de edad, la mayoría de los encuestados es de mediana edad, a saber entre los 35 y 54 años, lo que se podría explicar por el hecho de que una gran parte de la población de Navahonda la forman familias con hijos menores de 18 años. En la mayoría de los casos los padres son los que rellenaron la encuesta.

**Cuadro 14 La edad**

Edad	Nº de personas	% de los encuestados
18-24	5	9.8%
25-34	11	21.6%
35-44	10	19.6%
45-54	15	29.4%
55-64	5	9.8%
65-mayor	5	9.8%

Con respecto a la educación se desprende de los datos del OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)<sup>35</sup> que del 50% de la población española el nivel educativo máximo corresponde a la educación secundaria. El 21% de la población ha completado el bachillerato o la formación profesional y el 28% de los españoles tiene completados estudios universitarios, un porcentaje que supera al promedio de la Unión Europea (24%). El cuadro 15 muestra que el nivel educativo de los encuestados es muy alto, visto que el 76,5% de los encuestados ha terminado estudios universitarios. El 7,8% tiene una formación profesional y un 11,8% de los encuestados ha terminado la educación secundaria o el bachillerato. Entre las personas que han rellenado la enseñanza secundaria como nivel educativo, también se encuentran personas que tienen entre 18 y 24 años y que tienen la intención de seguir estudiando. Sólo dos personas (3,9%), las dos mayores de 65 años, han indicado que su nivel educativo se limita a la educación primaria.

**Cuadro 15 El nivel educativo**

Nivel educativo	Nº de personas	% de los encuestados
Educación primaria	2	3,9%
Educación secundaria / bachillerato	6	11,8%
Formación profesional	4	7,8%
Estudios universitarios	39	76,5%

<sup>35</sup> OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico):  
[http://www.oecd.org/home/0,2987,en\\_2649\\_201185\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/home/0,2987,en_2649_201185_1_1_1_1_1,00.html)

Cabe mencionar que los encuestados pertenecen a una clase social alta, no sólo por su nivel educativo, sino también por su profesión, su posición económica y por las relaciones sociales que tienen, datos que no se desprenden de la encuesta, sino que salieron a la luz durante las conversaciones con los encuestados.

#### **§5.2.1.1 El contacto con personas inmigrantes**

Ya se ha mencionado que la urbanización donde viven los encuestados es una zona bastante cerrada con un número insignificante de inmigrantes. Se les han preguntado a los encuestados si conocen a personas inmigrantes en su alrededor. El 19,6% de los encuestados dice que no conoce a ningún inmigrante; el 23,5% conoce a una o dos personas inmigrantes. Un 29,4% de los encuestados conoce a dos hasta cinco personas inmigrantes y el 15,7% conoce a 5 hasta 10 inmigrantes. Sólo el 11,8% de los encuestados dice conocer a más de 10 inmigrantes.

También se les preguntó a los encuestados que indicaron tener contacto con personas inmigrantes, cuál es su relación con estas personas. Más de la mitad (51%) de los encuestados indica que los inmigrantes que conocen son conocidos. El 21,6% dice tener una relación de negocios con personas inmigrantes. Una persona especifica su relación de negocios y explica que trata de un inmigrante profesional. El 17,6% de los encuestados dice que su relación es amistosa y sólo un 7,8% indica que tiene familiares que son inmigrantes. Un 9,8% ha optado por una relación diferente, tres de estos encuestados contestan que conocen a inmigrantes por el servicio doméstico, un sector en que trabaja un gran número de inmigrantes. Una persona contesta que la única persona inmigrante que conoce es *'el mendigo que pide a la puerta del supermercado'* y otro encuestado conoce a inmigrantes por su trabajo voluntario.<sup>36</sup>

#### **§5.2.1.2 El seguimiento de noticias en la prensa escrita**

Dado que una parte de esta tesina se fija en la imagen de la inmigración existente en los medios de comunicación españoles y especialmente en la prensa escrita, también se les preguntó a los encuestados si leen el periódico para seguir las noticias. Como ya se ha mencionado en capítulo 4, el 26,2% de los españoles lee el periódico cada día, bien en papel, o bien en internet, y un 14,8% lo lee 3 o 4 días por semana, mientras que un 33,3% de la población española no lee el periódico nunca.

El porcentaje de los encuestados que lee el periódico para seguir las noticias es muy alto, a saber el 90,2%. El 56,9% de los encuestados lee el periódico cada día, el 19,6% lo lee algunos días a la semana, el 13,7% de vez en cuando y sólo un 8,2% no lee el periódico nunca. Los periódicos más leídos por los encuestados son en primer lugar el periódico local *'La Gaceta de Salamanca'* (52,9%). En segundo y tercer lugar se encuentran los periódicos nacionales *'El País'* (37,3%) y *'El Mundo'* (37,3%), seguido por el ABC (15,7%), La Tribuna (7,8%) y El Adelanto (3,9%).<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> El porcentaje total supera el 100%, dado que era posible elegir más de una respuesta.

<sup>37</sup> El porcentaje total supera el 100%, dado que varios encuestados leen más de un periódico.

### **§5.2.1.3 El principal problema que existe actualmente en España**

Se ha preguntado a los encuestados cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España. En la opinión del 64,7% de los encuestados el paro es el principal problema de España. El 33,3% de los encuestados piensa que los problemas de índole económica forman el principal problema, mientras que el 9,8% de los encuestados opta por el terrorismo. Sólo un 3,9% de los encuestados ve la inmigración como el principal problema en España. Otro 3,9% de los encuestados opta por un problema diferente y las dos personas indican que el principal problema que existe actualmente en España es la educación y hasta la falta de educación.<sup>38</sup> Los resultados coinciden en gran medida con los resultados procedentes de la Encuesta Sociológica, realizada por el CIS en abril del año 2009<sup>39</sup>. Mientras que en la investigación del CIS la inmigración resulta ser el tercer problema más grande en España, después del paro y los problemas de índole económica y seguido por el terrorismo y la ETA, en la investigación realizada en Navahonda la inmigración resulta ser el cuarto problema más grande, después del paro, los problemas de índole económica y el terrorismo y seguido por la educación.

### **§5.2.2 Las afirmaciones**

Este párrafo mostrará los resultados de la segunda parte de la encuesta. Los resultados de la primera afirmación dejan claro que la inmigración es un tema que les interesa a los habitantes de Navahonda, ya que la mayor parte de los encuestados, es decir el 54,9%, dice estar interesada en el fenómeno de la inmigración y el 15,7% de estos encuestados incluso está totalmente de acuerdo con la afirmación: “Estoy interesado/a en el fenómeno de la inmigración”. El 7,8% está en desacuerdo y sólo una persona (2,0%) está totalmente en desacuerdo. El 19,6% de los encuestados no está de acuerdo ni está en desacuerdo. Las otras afirmaciones se han subdividido por tema y así se las tratarán en los apartados siguientes.

#### **§5.2.2.1 La inmigración: ¿problema o enriquecimiento para España?**

Para saber cómo piensan los habitantes de Navahonda sobre la inmigración en España, se les han dado las dos afirmaciones siguientes:

- “La inmigración constituye un problema para España”
- “La inmigración es un enriquecimiento para España”

Aunque el mayor porcentaje de los encuestados (39,3%) está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la primera afirmación, la diferencia es mínima, puesto que el porcentaje que sí está de acuerdo o totalmente de acuerdo y que cree que la inmigración constituye un problema para España, consta de un 37,3%. La respuesta por la que opta el mayor porcentaje, a saber el 31,4%, es ‘de acuerdo’. El 23,5% de los encuestados responde de manera neutral.

---

<sup>38</sup> El porcentaje total supera el 100%, dado que algunos de los encuestados han optado por más de una respuesta.

<sup>39</sup> CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas): [http://datos.cis.es/pdf/Es2798mar\\_A.pdf](http://datos.cis.es/pdf/Es2798mar_A.pdf)

Este resultado muestra que la opinión de la población de Navahonda está bastante dividida en torno al juicio de la inmigración como problema. Mientras que en cuanto a la primera afirmación, que plantea que la inmigración constituye un problema para España, la opinión de los encuestados difiere bastante, en cuanto a la segunda afirmación, que dice que la inmigración es un enriquecimiento para España, los encuestados parecen estar en la misma onda, ya que el 60,7% indica estar de acuerdo o totalmente de acuerdo, en tanto que sólo el 17,7% dice estar (totalmente) en desacuerdo. El 21,6% de los encuestados opta por la respuesta neutral.

#### **§5.2.2.2 La presencia de diferentes culturas en España**

Para indagar la apreciación de la diferenciación cultural en el país se les ha preguntado a los encuestados indicar hasta qué grado están de acuerdo con la siguiente afirmación: “Para un país es conveniente si casi todo el mundo comparte las mismas costumbres y tradiciones”. La gran mayoría de los encuestados (60,8%) está en desacuerdo con esta afirmación, de la que un 19,4% está totalmente en desacuerdo. Un 19,6% no está de acuerdo ni está en desacuerdo. El 13,7% de los encuestados sí está de acuerdo y sólo tres personas (5,9%) están totalmente de acuerdo.

La afirmación siguiente también tiene que ver con la apreciación de la presencia de diferentes culturas en el país y plantea que “la presencia de diferentes culturas en España es un enriquecimiento para el país”. Igual que el resultado anterior, el resultado de esta afirmación es muy positivo, dado que el 51% de los encuestados está de acuerdo y hasta el 31,4% está totalmente de acuerdo y piensa que la presencia de diferentes culturas es un enriquecimiento para España. Un 7,8% de los encuestados responde de manera neutral, el 7,7% está en desacuerdo y sólo una persona (2,0%) está totalmente en desacuerdo. Los resultados de ambas afirmaciones muestran que los habitantes de Navahonda valoran positivamente la diferenciación cultural en España.

Se podría explicar esta valoración positiva por medio de una teoría de Ayerdi y Díaz de Rada (2008). Según ellos existe un enlace directo entre el nivel educativo y el valor otorgado a una sociedad homogénea en relación con tradiciones y costumbres. El nivel educativo es incluso determinante al analizar el valor dado a la diferenciación cultural. Las personas con un nivel educativo menos alto a menudo apoyan la homogeneidad cultural, mientras que las personas con un nivel educativo alto aprecian más la presencia de diferentes culturas. Ayerdi y Díaz de Rada (2008) indican que una razón importante se puede encontrar en el hecho de que las personas con un nivel educativo alto han sido socializadas en un contexto de valores universalizados y además han desarrollado una sensibilidad mayor hacia las diferencias culturales, porque la gente educada suele interesarse más por viajar, conocer otras culturas, aprender otras lenguas, etc. Visto que el promedio del nivel educativo de los encuestados está muy por encima del promedio de la población española, esta teoría podría explicar los resultados positivos.

### §5.2.2.3 El número de inmigrantes en España

Se desprende de la Encuesta Sociológica del año 2005 (Igartua et al. 2007) que el 59,6% de los encuestados consideró el número de inmigrantes en España demasiado elevado. Según la investigación realizada en Navahonda el porcentaje de los encuestados que piensa que el número de inmigrantes es demasiado elevado es considerablemente menor (43,2%). Un 31,4% está en desacuerdo y no considera el número de inmigrantes demasiado elevado y hasta un 18,8% de los que están en desacuerdo dice estar totalmente en desacuerdo. El 21,6% de los encuestados no está de acuerdo ni está en desacuerdo y un 3,9% no contesta.

Al formular la afirmación de manera opuesta, a saber, “El número de inmigrantes en España *no* es demasiado elevado”, los resultados cambian ligeramente. El 41,1% de los encuestados está en desacuerdo. De los encuestados que están en desacuerdo hasta el 19,0% dice estar totalmente en desacuerdo. El 25,5% responde de manera neutral, frente al 21,6% de la afirmación anterior. El 29,4% está de acuerdo, del que el 13,3% está totalmente de acuerdo. Igual que en la primera afirmación el 3,9% de los encuestados no contesta.

Según un estudio de Frontex<sup>40</sup>, realizado en el mes de agosto de 2009, los flujos migratorios hacia los países receptores europeos, sobre todo los flujos de inmigrantes irregulares, han disminuido este año, debido a la crisis económica. En primer lugar hay una fuerte reducción en la demanda de trabajadores, sobre todo en los sectores en los que antes se contrataban a muchos inmigrantes, y en segundo lugar se han introducido restricciones más fuertes en cuanto al control fronterizo, la contratación de inmigrantes irregulares por empresarios autóctonos, la repatriación, etc.

Aunque los flujos migratorios sí han disminuido, no es probable que sólo eso haya causado los resultados más positivos de la encuesta actual con respecto a la apreciación de la magnitud de la inmigración, porque en primer lugar la disminución en el número de inmigrantes que llega a España no significa que el número total de inmigrantes en España también haya disminuido. En segundo lugar el estudio de Frontex también muestra que justo por la crisis económica la opinión pública en cuanto a la inmigración tiende a ser más negativa que antes en los países receptores europeos.

Una razón que podría explicar los resultados positivos, en comparación con los datos procedentes de la Encuesta Sociológica del año 2005, se encuentra en la teoría de Ayerdi y Díaz de Rada (2008). Los autores indican que existe una relación directa entre el nivel educativo y la apreciación de la magnitud de la inmigración. Se desprende de su investigación que a medida que aumenta el nivel educativo, también aumenta la apreciación de la magnitud de la inmigración. Entre las personas con el nivel educativo más alto el 37,9% considera el número de inmigrantes en España demasiado elevado, mientras que entre las personas con el nivel educativo menos alto el 84,2% cree que el número de inmigrantes en el país es demasiado elevado. Además, como se ha indicado antes, la zona en que viven los encuestados se caracteriza por el número insignificante de inmigrantes, por lo que la población de esta zona posiblemente no note tanto de manera directa su presencia en el país.

---

<sup>40</sup> Frontex: European Agency for the Management of Operational Cooperation at the External Borders of the Member States of the European Union. [http://www.frontex.europa.eu/gfx/frontex/files/justyna/frontex\\_raport.pdf](http://www.frontex.europa.eu/gfx/frontex/files/justyna/frontex_raport.pdf)

#### **§5.2.2.4 La importancia de la inmigración para el futuro de España**

Iglesias Machado y Becerra Domínguez (2007) indican que en los primeros años del siglo actual existe una contradicción con respecto al fenómeno de la inmigración, a saber, por una parte los países receptores europeos necesitan la inmigración para mantener el desarrollo económico, por otra los mismos países se esfuerzan por frenar la inmigración irregular.

En España el caso es similar. Aunque el enfoque, tanto en la política como en los medios de comunicación, está en la reducción de la inmigración irregular, la inmigración en general es imprescindible para el desarrollo económico del país.

Según Felgueroso y Vázquez<sup>41</sup> existen tres razones principales por las que España necesita la inmigración, razones que según los autores no cambian con la crisis económica actual. En primer lugar la inmigración es de gran importancia para la situación demográfica de España. A partir de los años 70 se ha notado un descenso en el índice de natalidad en España. En el año 1975 el número medio de hijos por mujer fue 2,8, mientras que en el año 2005 el número medio de hijos por mujer bajó a 1,3 hijos por mujer<sup>42</sup>, lo que ha generado un proceso de envejecimiento en España. Esta situación también ha resultado en una reducción en la oferta de trabajadores, mientras que la demanda de trabajadores ha aumentado a partir del año 1994, por el desarrollo económico. Las dos tendencias aumentan el problema que la población española no puede solucionar, a saber cubrir la demanda de trabajadores por sí misma. La inmigración forma el elemento clave para poder cumplir con esta demanda de trabajadores. Entre 1995 y 2005 la población española aumentó a un ritmo de 1% al año, mientras que la población activa aumentó casi tres veces más, gracias a la inmigración (Granados, 2007).

En segundo lugar Felgueroso y Vázquez indican que los inmigrantes ocupan los puestos de trabajo no deseados por la población autóctona. Muchas veces se trata de puestos de trabajo de baja calidad que requieren poca calificación. Además, gracias a la inmigración han empezado a florecer ramos de la industria que antes fueron subdesarrollados.

Por último la incorporación de la mujer española al mercado laboral forma indirectamente una razón por la imprescindibilidad de la inmigración. El aumento en el porcentaje de mujeres que trabaja es una tendencia que establece hasta cierto grado, igual que la inmigración, un equilibrio entre la demanda y la oferta de trabajadores. España registró el mayor aumento de la Unión Europea en la tasa de ocupación de las mujeres entre 2000 y 2007, pasando del 41,2% en el año 2000 al 54,7% en el año 2007. No obstante, la cifra española todavía es por debajo de la media europea (58,3%).

Una consecuencia de la incorporación de la mujer autóctona al mercado laboral es que esta tendencia ha generado una externalización del trabajo doméstico. Aquí los inmigrantes juegan un papel importante, porque una gran parte de los inmigrantes en España trabaja en el servicio doméstico.

---

<sup>41</sup> Inmigración y crisis: aciertos, desaciertos y políticas complementarias:  
<http://www.crisis09.es/ebook/PDF/10-inmigracion-y-crisis.pdf>

<sup>42</sup> Visión del mercado laboral actual:  
<http://www.empleoenred.org/Congreso/Ponencias/PresentacionAlfonsoJimenezPeopleMatters.ppt#256,1>

Es interesante saber si los encuestados son conscientes del papel que desempeñan los inmigrantes en el desarrollo tanto económico como demográfico de España y sobre todo si son conscientes de su importancia para el futuro del país. La primera afirmación que se les ha dado a los encuestados en cuanto a este asunto es la siguiente: “Los inmigrantes son importantes para el futuro de España”. El 56,9% de los encuestados está de acuerdo y hasta el 9,8% está totalmente de acuerdo. El 23,5% indica no estar de acuerdo ni estar en desacuerdo. Sólo uno de los encuestados (2,0%) está en desacuerdo y el 7,8% está totalmente en desacuerdo. Visto que el 66,7% de los encuestados considera que los inmigrantes son importantes para el futuro de España, los resultados de esta afirmación son los más positivos de esta investigación. La segunda afirmación con respecto a la importancia que tienen los inmigrantes para el futuro de España es la siguiente: “El número de inmigrantes es demasiado bajo para garantizar un futuro próspero para España”. El 35,3% de los encuestados está en desacuerdo y el 11,8% hasta está totalmente en desacuerdo. El 43,1% contesta de manera neutral y sólo el 7,8% dice estar de acuerdo con la afirmación. Una persona (2,0%) está totalmente de acuerdo. Aunque los resultados de la primera afirmación muestran que los encuestados son muy conscientes del papel que desempeñan los inmigrantes en el futuro de España, la segunda afirmación parece ir demasiado lejos.

#### **§5.2.2.5 La inmigración y la situación económica en España**

España es uno de los países europeos más afectados por la crisis económica. En tiempos de crisis, lo habitual es sentir la necesidad de encontrar a alguien para poder echarle la culpa, como explican Cabezas de Alcalá y Velilla Giménez (2005) en la cita siguiente:

*“Cuando una sociedad sufre, experimenta la necesidad de encontrar a alguien a quien imputar el mal, y sobre él se venga su decepción”.* (Cabezas de Alcalá & Velilla Giménez, 2005: 16)

A menudo se ve a los inmigrantes como los culpables o como los que hacen peor la situación actual del país. Como ya se ha mencionado antes, según el estudio de Frontex<sup>43</sup>, la opinión pública en cuanto a la inmigración ha cambiado de manera negativa por la crisis económica, aunque los inmigrantes fueran las primeras víctimas de esta crisis. El paro afecta sobre todo a los sectores de trabajo en que trabaja la mayoría de los inmigrantes (el sector de servicios, la construcción, la industria y la agricultura) y afecta a aquellas personas con un bajo nivel de especialización, que son mayoritariamente inmigrantes. En el sector de la construcción, por ejemplo, uno de cada dos parados es inmigrante.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Frontex: European Agency for the Management of Operational Cooperation at the External Borders of the Member States of the European Union. [http://www.frontex.europa.eu/gfx/frontex/files/justyna/frontex\\_raport.pdf](http://www.frontex.europa.eu/gfx/frontex/files/justyna/frontex_raport.pdf)

<sup>44</sup> GEES: Grupo de Estudios Estratégicos. <http://www.gees.org/pdf/5073/>

Para sacar en claro cómo piensan los encuestados sobre la aportación de la inmigración a la situación económica de España, dos de las afirmaciones se fijan en este asunto.

- “La inmigración influye de manera negativa la situación económica del país”
- “La inmigración influye de manera positiva la situación económica del país”

Los encuestados parecen ser conscientes del papel importante que desempeñan los inmigrantes en el desarrollo económico del país, ya que el 64,7% está en desacuerdo con la primera afirmación, del que más de la mitad (50,1%) dice estar totalmente en desacuerdo. El 23,5% no está de acuerdo ni está en desacuerdo y sólo el 11,7% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación.

Los resultados de la segunda afirmación apoyan los resultados anteriores, ya que un 60.8% de los encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación. Un 27,5% responde de manera neutral y el 11,7% de los encuestados está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirmación.

#### **§5.2.2.6 “Si España quiere evitar problemas debe poner fin a la inmigración”**

En capítulo 2 ya se ha mencionado el hecho de que la opinión pública con respecto a la inmigración es más positiva en España que en muchos otros países receptores europeos. Se desprende de una investigación de Gualda Caballero (2004) sobre la percepción pública de la inmigración en Europa, que España es el segundo país con el mayor porcentaje de encuestados, a saber el 49%, que está en desacuerdo con la afirmación: “Si España quiere evitar problemas debe poner fin a la inmigración”. En la investigación actual, que tuvo lugar en Navahonda, los resultados son aún más positivos, ya que el 72,5% de los encuestados está en desacuerdo, del que casi la mitad (45,9%) dice estar totalmente en desacuerdo. El 15,7% no está de acuerdo ni está en desacuerdo y sólo el 11,7% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación.

#### **§5.2.2.7 La inmigración en los medios de comunicación españoles**

Como se ha descrito en el marco teórico, los medios de comunicación desempeñan un papel importante en la sociedad de hoy en día, visto que forman la vía principal para enterarse de lo que acontece fuera del propio entorno de una persona y contribuyen a la formación de su modo de pensar. Ya que parte de esta tesina trata de la imagen de la inmigración existente en los medios de comunicación españoles, es interesante averiguar cómo piensan los encuestados sobre esta imagen, reflejada en los medios de comunicación. Las primeras afirmaciones se concentran en la cantidad de atención que prestan los medios de comunicación en el fenómeno de la inmigración.

- “Los medios de comunicación prestan demasiada atención a la inmigración”
- “Los medios de comunicación no prestan suficiente atención a la inmigración”

Los resultados son interesantes, porque en parte se contradicen. Tanto en la primera afirmación como en la segunda, el porcentaje de los encuestados que está en desacuerdo es mayor que el porcentaje que está de acuerdo. En cuanto a la primera afirmación, que plantea que los medios de comunicación prestan demasiada atención a la inmigración, el mayor porcentaje de los encuestados (47,1%) está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, mientras que sólo el 7,9% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación. Una parte significativa de los encuestados (45,1%) opta por la respuesta neutral. En cuanto a la segunda afirmación los resultados muestran que otra vez el mayor porcentaje de los encuestados (39,3%) indica estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. El porcentaje de los encuestados que está de acuerdo o totalmente de acuerdo consta de un 31,4% y un 27,5% de los encuestados dice no estar de acuerdo ni estar en desacuerdo, mientras que un 2,0% no ha contestado.

Al analizar estos resultados, se podría concluir que posiblemente los encuestados estén contentos de la atención que prestan los medios de comunicación a la inmigración, ya que los resultados muestran que, en la opinión de los encuestados, los medios de comunicación no prestan demasiada atención, pero tampoco prestan insuficiente atención al fenómeno de la inmigración. Sin embargo, la afirmación siguiente muestra que la opinión de los encuestados está bastante dividida y que no todos parecen pensar así.

- “La atención que prestan los medios de comunicación a la inmigración es adecuada”

Aunque el porcentaje de los encuestados que está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación (33,3%) es mayor que el porcentaje que está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo (25,5%), la diferencia no es muy grande. Además, el mayor porcentaje de los encuestados responde de manera neutral (37,3%) y el 3,9% ni siquiera contesta.

Junto a la opinión de los encuestados en cuanto a la cantidad de información que ofrecen los medios de comunicación, también es importante saber cómo perciben la imagen que reflejan los medios de comunicación. La primera afirmación que se fija en la imagen reflejada por los medios de comunicación es la siguiente: “La imagen que reflejan los medios de comunicación de la inmigración es negativa”. Un tercio (33,3%) de los encuestados no tiene una opinión clara y responde de manera neutral. El 35,3% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo y el 29,5% de los encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación.

Al formar la misma afirmación de manera positiva, a saber: “La imagen que reflejan los medios de comunicación de la inmigración es positiva”, el número de encuestados que opta por la respuesta neutral es aún mayor (49%). El 35,3% indica que está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirmación y un 13,7% está de acuerdo o totalmente de acuerdo.

Al comparar los resultados de las dos afirmaciones, se nota que el porcentaje de los encuestados que está de acuerdo con la primera afirmación (29,5%) y que piensa que la imagen que reflejan los medios de comunicación de la inmigración es negativa, se acerca al porcentaje que está en desacuerdo con la segunda afirmación (35,3%). Al contrario, el porcentaje de los encuestados que está en desacuerdo con la primera afirmación (35,3%) y que entonces no piensa que la imagen que ofrecen los medios de comunicación de la inmigración sea negativa, no coincide con el porcentaje que está de acuerdo con la segunda afirmación (13,7%), lo que podría significar que los que están en desacuerdo con la primera afirmación no necesariamente están de acuerdo con la segunda afirmación y optan más bien por la respuesta neutral.

Otra afirmación que se concentra en la imagen que reflejan los medios de comunicación de la inmigración es la siguiente: “Los medios de comunicación reflejan la realidad de la inmigración en España”. Lo que llama la atención es que, pese al porcentaje alto que ha respondido de manera neutral (49%), los encuestados parecen ser conscientes del hecho de que los medios de comunicación no siempre muestran la realidad, o sólo parte de la realidad, de la inmigración, ya que el 29,4% está en desacuerdo con la afirmación y hasta un 7,8% está totalmente en desacuerdo. Sólo el 11,8% de los encuestados indica estar de acuerdo y un 2,0% no contesta.

Por medio de la última afirmación se quiere averiguar si los encuestados reconocen la imagen que reflejan los medios de comunicación de la inmigración en su propio entorno.

- “La imagen que reflejan los medios de comunicación sobre la inmigración coincide con mis experiencias personales.”

El porcentaje de los encuestados que está en desacuerdo (27,5%) o totalmente en desacuerdo (7,8%) es mayor que el porcentaje que está de acuerdo (11,8%) o totalmente de acuerdo (2,0%) Casi la mitad de los encuestados no está de acuerdo ni está en desacuerdo (47,1%) y el 3,9% no ha respondido.

### **§5.3 Variaciones dentro del corpus**

En este párrafo se analizarán las variaciones dentro del corpus, tratando tanto las variaciones por sexo, edad y nivel educativo, como las variaciones según el contacto con inmigrantes y según el seguimiento de las noticias en la prensa escrita. En cada párrafo sólo se describirán aquellos elementos que muestran diferencias claras o notables. Al analizar las variaciones por uno de estos factores, hay que ser conscientes del hecho de que los otros factores siguen ejerciendo influencia sobre los resultados. Asimismo, es de gran importancia tener en mente el hecho de que también dentro de las categorías formadas, por ejemplo entre los encuestados femeninos, existen variaciones considerables.

#### **§5.3.1 Variaciones por sexo**

En la mayoría de los casos la diferencia entre las respuestas de los hombres y las de las mujeres no es muy significativa. Lo que sí llama la atención es que las respuestas de los encuestados femeninos varían más entre sí, mientras que los hombres parecen estar más o menos de acuerdo. Las mujeres generalmente responden de manera más extrema, eligiendo con más frecuencia las respuestas “totalmente en desacuerdo” y “totalmente de acuerdo”. Al mismo tiempo y contradictorio a lo mencionado anteriormente, las mujeres, en comparación con los hombres, optan con mayor frecuencia por la respuesta neutral, diciendo que no están de acuerdo ni están en desacuerdo. En el 57,9% de las afirmaciones el porcentaje de las mujeres que opta por la respuesta neutral es mayor que el de los hombres.

Aunque, a pesar de algunas diferencias pequeñas, las respuestas de los hombres y las de las mujeres se acercan, los resultados de cuatro de las afirmaciones muestran diferencias notables. Las primeras dos afirmaciones de las que los resultados de las mujeres y los de los hombres difieren considerablemente son aquellas que se fijan en el número de inmigrantes en España.

- “El número de inmigrantes en España es demasiado elevado”
- “El número de inmigrantes en España no es demasiado elevado”

1. Mientras que el mayor porcentaje de los hombres está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo (40%) con la primera afirmación, la mayor parte de las mujeres está de acuerdo o totalmente de acuerdo (54,9%).

2. Los resultados de la segunda afirmación lo confirman, ya que el mayor porcentaje de las mujeres (48%) no está de acuerdo, mientras que el mayor porcentaje de los hombres (45%) sí está de acuerdo con la segunda afirmación y piensa que el número de inmigrantes no es demasiado elevado.

3. La tercera afirmación en la que los hombres y las mujeres discrepan es la siguiente:

- “La inmigración constituye un problema para España”

El porcentaje de las mujeres que está de acuerdo o totalmente de acuerdo (38,7%) es mayor que el porcentaje que está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo (32,3%). El porcentaje de los hombres que está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo (50%) es, al contrario, mayor que el porcentaje que está de acuerdo (35%). Un hecho notable es que, aunque sólo el 3,9% de los encuestados ve la inmigración como el principal problema que existe actualmente en España, este porcentaje lo forman encuestados femeninos.

4. La cuarta y última afirmación tiene que ver con la atención que prestan los medios de comunicación al fenómeno de la inmigración.

- “Los medios de comunicación no prestan suficiente atención a la inmigración”

Según las mujeres los medios de comunicación prestan (más que) suficiente atención a la inmigración, puesto que el 41,9% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirmación, mientras que sólo el 19,4% está de acuerdo. Un 38,7% de las mujeres indica que no está de acuerdo ni está en desacuerdo. Los resultados de los hombres muestran que el 50% sí está de acuerdo o totalmente de acuerdo y el 35% está en desacuerdo. El 10% de los hombres no está de acuerdo ni está en desacuerdo con la afirmación y un 5% no ha contestado.

Aunque en la mayoría de los casos las diferencias entre hombres y mujeres son pequeñas, se puede deducir de los resultados que los hombres valoran más positivamente la inmigración, lo que coincide con los datos tratados en el segundo capítulo, que muestran que en general la percepción positiva de la inmigración es mayor entre los hombres (44,4%) que entre las mujeres (39,3%).

### **§5.3.2 Variaciones por edad**

Triadú (2003) indica que la percepción de la inmigración varía por edad, mostrando la actitud más positiva en las edades situadas en torno a los 40 años, mientras que la actitud más negativa se encuentra entre los más jóvenes de la población y entre los mayores de 65 años. Analizando los resultados de la encuesta actual por edad, también se encuentran diferencias notables entre las diferentes categorías de edad, que coinciden con los datos que nos ofrece Triadú. La percepción más positiva se encuentra entre los encuestados que tienen entre 35 y 44 años, seguida por los encuestados que pertenecen a la categoría de 45-54 años. La percepción negativa es mayor entre los encuestados que pertenecen a las categorías de 65+ y de 55-64 años. Los encuestados que pertenecen a la categoría de 18-24 años forman la tercera categoría con la actitud menos positiva con respecto a la inmigración. Se describirán en breve los resultados de la categoría que ha demostrado la actitud más negativa y los de la categoría con la actitud más positiva.

La categoría de 65+ muestra una actitud negativa con respecto al 58,3% de las afirmaciones que se concentran en la valoración de la inmigración. En cuanto a cuatro de las afirmaciones esta categoría responde de manera negativa, mientras que todas las demás categorías responden de manera positiva.

1. La primera afirmación que provoca una respuesta negativa sólo entre los mayores de 65 años es: “la inmigración constituye un problema para España”. El 100% de los encuestados mayores de 65 años está de acuerdo o totalmente de acuerdo con esta afirmación y considera que la inmigración constituye un problema para el país.

2. El porcentaje de los encuestados mayores de 65 años que está en desacuerdo (40%) con la segunda afirmación, a saber “la inmigración es un enriquecimiento para España”, es mayor que el porcentaje que está de acuerdo (20%), por lo cuál la mayor parte de los encuestados pertenecientes a esta categoría no cree que la inmigración sea un enriquecimiento para España.

Las siguientes dos afirmaciones que provocan una actitud negativa entre los encuestados mayores de 65 años, mientras que las demás categorías responden de manera positiva, tratan de la inmigración y la situación económica de España.

- “La inmigración influye de manera negativa la situación económica del país.”
- “La inmigración influye de manera positiva la situación económica del país.”

3. Los resultados muestran que los encuestados mayores opinan que la inmigración influye de manera negativa la situación económica de España. El 40% de los encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la primera de las dos afirmaciones, mientras que el 60% contesta de manera neutral. Ninguno de los encuestados mayores de 65 años está en desacuerdo con esta afirmación.

4. En cuanto a la segunda afirmación el 40% de los encuestados que pertenecen a la categoría de 65+ está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, mientras que un 40% contesta de manera neutral y sólo un 20% está de acuerdo y considera que la inmigración influye de manera positiva la situación económica del país.

Al contrario de la categoría de 65+, que resulta ser la categoría con la actitud menos positiva, la categoría de los encuestados que tienen entre 35 y 44 años contesta de manera positiva a todas las afirmaciones, salvo a una, a saber, “el número de inmigrantes es demasiado bajo para garantizar un futuro próspero para España”, una afirmación a la que ninguna categoría contesta de manera positiva. Además, la categoría de los encuestados que tienen entre 35 y 44 años responde de manera neutral a la afirmación que plantea que el número de inmigrantes en España no es demasiado elevado, mientras que todas las demás categorías responden de manera negativa.

### **§5.3.3 Variaciones según el nivel educativo**

Antes de empezar a analizar las variaciones según el nivel educativo de los encuestados cabe mencionar que la cantidad de encuestados que tiene terminados estudios universitarios es enorme (76,5%), mientras que los encuestados que tienen una formación profesional forman el 7,8% y un 11,8% de los encuestados ha terminado la educación secundaria o el bachillerato. Sólo el 3,9% contesta que su nivel educativo se limita a la educación primaria. Por un lado estas grandes diferencias caracterizan bien el corpus, por otro lado dificultan la realización de una comparación entre los diferentes niveles educativos, dado que algunos niveles están subrepresentados.

Teniendo en mente la división desigual de los encuestados entre los diferentes niveles educativos, sí se encuentra una diferencia entre dichos niveles educativos en cuanto a la actitud hacia la inmigración. Las actitudes más positivas se encuentran sobre todo entre los encuestados con una educación elevada. Los encuestados que han terminado un estudio universitario han respondido de manera positiva al 75% de las afirmaciones que se concentran en la valoración de la inmigración. También los encuestados que han indicado haber terminado la educación secundaria o el bachillerato contestan al 75% de las afirmaciones de manera positiva. Los que muestran una actitud menos positiva son los encuestados que tienen una formación profesional, contestando de manera positiva al 33,3% de las afirmaciones y los que han completado sólo la educación primaria, ya que responden de manera positiva al 41,7% de las afirmaciones.

Estos resultados coinciden con lo que han indicado Ayerdi y Díaz de Rada (2008), a saber que las personas con un nivel educativo alto aprecian más la inmigración, entre otros por su capacidad de apreciar más la diferenciación cultural en su país, por haber sido socializadas en un contexto de valores universalizados y por su mayor sensibilidad hacia otras culturas.

### **§5.3.4 Variaciones según el contacto con personas inmigrantes**

También se ha investigado si el contacto que tienen los encuestados con personas inmigrantes incide en su actitud hacia la inmigración. Es importante tomar en cuenta que no se pueden sacar conclusiones enseguida, porque en primer lugar el porcentaje de los encuestados que no tiene contacto con inmigrantes es mucho menor que el porcentaje que sí tiene contacto con personas inmigrantes, y en segundo lugar las relaciones que tienen los encuestados con los inmigrantes que dicen conocer varían mucho.

Sin embargo, se notan diferencias significantes entre las actitudes de los encuestados que tienen contacto con personas inmigrantes y los encuestados que no conocen a ningún inmigrante. Los resultados de los primeros son más positivos en comparación con los resultados de los segundos, ya que los encuestados que conocen a personas inmigrantes responden de manera positiva al 91,7% de las afirmaciones que se concentran en la valoración de la inmigración, mientras los encuestados que no tienen contacto con personas inmigrantes sólo contestan de manera positiva al 58,3% de estas afirmaciones.

Las afirmaciones a las que los encuestados que no conocen a personas inmigrantes responden de manera negativa, mientras que los encuestados que sí tienen contacto con inmigrantes responden de manera positiva, son las siguientes:

- “El número de inmigrantes es demasiado elevado”
- “El número de inmigrantes no es demasiado elevado”
- “La inmigración constituye un problema para España”

### **§5.3.5 Variaciones según el seguimiento de las noticias en la prensa escrita española**

En el tercer capítulo se ha mostrado que los medios de comunicación, entre ellos la prensa escrita, desempeñan un papel importante en la formación de la opinión pública en cuanto a la inmigración. Tanto los datos presentados en el capítulo 3, como los resultados del análisis de prensa en capítulo 4, muestran que la imagen que refleja la prensa escrita de la inmigración es mayoritariamente negativa. En este párrafo se quiere indagar si el seguimiento de las noticias en la prensa escrita influye en los resultados de la encuesta.

Hay que tomar en cuenta que es necesario ser prudente a la hora de sacar conclusiones, porque en primer lugar el porcentaje del corpus que nunca lee el periódico es bajo (9,8%), en comparación con el porcentaje que sí lee el periódico (90,2%), lo que dificulta hacer una comparación. En segundo lugar hay muchos factores que inciden en la formación de la opinión pública de los encuestados, entre ellos los demás medios de comunicación que en esta investigación no se toman en consideración.

En contra de lo que era de esperar, los encuestados que nunca leen el periódico resultan tener una actitud menos positiva que los encuestados que sí leen el periódico. Mientras que los primeros responden de manera positiva al 41,6% de las afirmaciones que se fijan en la valoración de la inmigración, los segundos lo hacen al 75% de las afirmaciones. Hay tres afirmaciones que provocan una respuesta negativa entre los encuestados que nunca leen el periódico, mientras que los encuestados que sí leen el periódico responden de manera positiva.

- “La inmigración constituye un problema para España”
- “La inmigración influye de manera negativa la situación económica del país”
- “Si España quiere evitar problemas debe poner fin a la inmigración”

Una razón que podría explicar este resultado es, otra vez, el nivel educativo de los encuestados. Como se ha mencionado antes, la actitud hacia la inmigración suele ser más positiva entre las personas cuyo nivel educativo es elevado. Al comparar el nivel educativo de los encuestados que sí leen el periódico y de los que no leen el periódico, el nivel educativo medio es más elevado en el caso de los primeros.

En el caso de los encuestados que sí leen el periódico el 80,4% ha terminado estudios universitarios; el 4,3% ha terminado una formación profesional; el 13% de los encuestados indica que su nivel educativo máximo corresponde a la educación secundaria y el nivel educativo de un 2,2% se limita a la educación primaria. Entre los encuestados que no leen el periódico el 40% ha terminado estudios universitarios, otro 40% ha terminado una formación profesional y un 20% sólo ha completado la educación primaria.

Esta diferencia entre el nivel educativo de los encuestados que leen el periódico y de los encuestados que no leen el periódico corresponde a la teoría de Ayerdi y Díaz de Rada (2008: 105), visto que ellos indican que *“el nivel educativo es principal a la hora de apreciar el grado de exposición a la información”*. Las personas con una educación elevada suelen estar más interesadas en seguir las noticias y en leer el periódico que las personas con un nivel educativo menos elevado.

#### **§5.4 Conclusión**

Los resultados de la encuesta muestran que la percepción de la inmigración es mayoritariamente positiva entre los habitantes de Navahonda. Varias características de los encuestados y del ambiente que les rodea pueden haber influido de manera positiva la percepción de la inmigración, entre ellas la clase social a la que pertenecen los encuestados y su nivel educativo; la escasa presencia de inmigrantes en la urbanización donde viven los encuestados y la realidad migratoria en Salamanca y sus alrededores, que se distingue de la realidad migratoria en muchas otras regiones de España por su carácter académico.

Aunque en general los resultados de la encuesta son positivos, se han encontrado variaciones significativas dentro del corpus, que coinciden con los datos tratados en el capítulo 2. Se han encontrado variaciones según sexo, edad, nivel educativo, según el contacto con personas inmigrantes y según el seguimiento de las noticias en la prensa escrita.

## 6. Conclusión

La inmigración es un fenómeno que ha cobrado cada vez más importancia en España. Mientras que durante casi todo el siglo XX España se caracterizaba por la emigración y casi no existía la inmigración extranjera tal como existe hoy en día, ahora mismo la inmigración es un fenómeno de gran importancia social, económica, cultural y política. Asimismo, es uno de los aspectos más importantes en la evolución actual de la demografía española. Justo por la incidencia que tiene la inmigración sobre la sociedad española es un fenómeno sobre el que la población ha formado y sigue formando una opinión.

Como se ha mostrado en el tercer capítulo, la información transmitida por los medios de comunicación, entre ellos la prensa escrita, juega un papel importante en la creación de ideas y actitudes de la población con respecto a la inmigración. Hoy en día la prensa escrita es un factor decisivo en la formación de la opinión pública.

Tanto los datos tratados en el tercer capítulo como el análisis de prensa realizado en el cuarto capítulo han demostrado que la imagen que refleja la prensa escrita española de la inmigración es predominantemente negativa. Los resultados de la investigación actual muestran que los temas más presentes en las noticias sobre la inmigración en la sección nacional de 'El País' en los primeros seis meses del año 2009 son la inmigración ilegal y los sucesos, violencia y mafias. Los temas menos presentes son las iniciativas positivas y solidaridad y Europa. Para la percepción de una noticia es de gran importancia el contenido de la misma. Al analizar el carácter de las noticias seleccionadas para la investigación actual se llega a la conclusión de que el carácter del 75,1% de las noticias es negativo, mientras que sólo el 4,9% de las noticias tiene un carácter positivo. Se ha atribuido un carácter neutral al 19,5% de las noticias.

Los continentes más representados en el corpus son sucesivamente África, América Latina y Europa, mientras que las nacionalidades más presentes son la marroquí, la ecuatoriana y la colombiana. Se puede considerar la imagen que reflejan las noticias de la inmigración desde países europeos como la más positiva, mientras que la imagen reflejada de la inmigración desde el continente africano es la más negativa.

Como se ha explicado en el marco teórico, las informaciones sobre la inmigración se caracterizan por la presencia de estereotipos. Los estereotipos reducen la complejidad de la realidad por medio de generalizaciones y exageraciones, lo que puede causar una imagen negativa de la inmigración. El corpus contiene cuatro estereotipos con respecto a la inmigración, a saber:

1. La escasa presencia de la inmigrante femenina y su presentación como víctima;
2. La presentación de los inmigrantes como multitud;
3. La vinculación entre la inmigración y la delincuencia;
4. La vinculación entre la inmigración y la ilegalidad.

Según García Castaño et al. (2003: 125) *“la inmigración extranjera es percibida como un problema porque los medios de comunicación la plantean en términos conflictivos y problemáticos”*. Partiendo de la teoría de que las informaciones en la prensa escrita inciden en la percepción pública de la inmigración se supondría que la presentación negativa de dicha inmigración en las noticias periodísticas incide de manera negativa en la percepción pública de la inmigración. Sin embargo, la investigación sobre la percepción pública de la inmigración en Navahonda muestra que a pesar del hecho de que el 90,2% de los encuestados lee el periódico para seguir las noticias, del que incluso más de un tercio (37,4%) lee el periódico analizado, ‘El País’, la imagen negativa reflejada en la prensa escrita no parece coincidir con su percepción de la inmigración. Aunque Cabezas de Alcalá y Velilla Giménez (2005) indican que el grado de consolidación de la opinión según los medios de comunicación es más visible entre los lectores de periódicos que entre el público de otros medios de comunicación, la investigación actual no muestra de manera clara la incidencia de la prensa escrita en la opinión de los lectores.

Los encuestados han respondido de manera positiva al 75% de las afirmaciones que se concentran en la valoración de la inmigración, mostrando las actitudes más positivas en relación con la diferenciación cultural en España, con respecto a la importancia que tienen los inmigrantes para el futuro del país, en relación con la aportación de los inmigrantes a la economía española y en cuanto a la afirmación que plantea que “si España quiere evitar problemas debe poner fin a la inmigración”. Las actitudes más negativas se encuentran en cuanto al número de inmigrantes en España. No obstante, en comparación con los datos disponibles de otras investigaciones, los resultados de la investigación actual son considerablemente menos negativos.

Dentro del corpus se han encontrado variaciones notables, que mayoritariamente coinciden con la teoría tratada en el segundo capítulo. La actitud positiva hacia la inmigración es mayor entre los encuestados masculinos que entre los encuestados femeninos. En cuanto a la edad, la actitud más positiva se encuentra entre los encuestados que tienen entre 35 y 44 años, mientras que la actitud más negativa está presente entre las personas mayores de 65 años. Al analizar las variaciones entre los diferentes niveles educativos se puede concluir que la actitud positiva es mayor entre los más educados. También el contacto con inmigrantes parece incidir en la opinión de los encuestados, ya que los resultados de los encuestados que tienen contacto con personas inmigrantes son más positivos que los resultados de las personas que no conocen a ninguna persona inmigrante. Por último se han analizado las diferencias entre los encuestados que leen el periódico para seguir las noticias y los que nunca leen el periódico. En contra de lo que era de esperar la actitud de los primeros resulta ser más positivo. La diferencia entre el nivel educativo de los encuestados que sí leen el periódico y de los encuestados que no leen el periódico puede ser la explicación de los resultados inesperados, visto que el nivel educativo de los primeros resulta ser más elevado.

Factores que pueden haber influido de manera positiva en los resultados de la investigación son, en primer lugar, la ausencia de inmigrantes en la urbanización y en segundo lugar el tipo de inmigración existente en su alrededor. Por la ausencia de inmigrantes en la urbanización los habitantes posiblemente noten menos su presencia en el país. Además, el tipo de inmigración característico de la zona, a saber la inmigración de extranjeros profesionales y académicos, puede haber influido en la imagen que tienen los encuestados de la inmigración.

Otro factor que posiblemente también haya incidido en los resultados de la encuesta son las características que posee una gran parte de los encuestados, sobre todo su nivel educativo alto y la clase social alta a la que pertenecen.

Ayerdi y Días de Rada (2008) indican que existe un enlace directo entre el nivel educativo y la clase social por un lado y la actitud hacia la inmigración por otro. A medida que aumentan el nivel educativo y la clase social también aumenta la actitud positiva con respecto a la inmigración.

Otro hecho que puede haber influido en los resultados es que, como explican Ayerdi y Díaz de Rada (2008), las personas con un nivel educativo alto valoran más la corrección, lo que podría resultar en más respuestas políticamente correctas, que muestran menos la opinión real de una persona. Una observación que podría fundamentar esta teoría es que el porcentaje de los encuestados que responde de manera neutral es en la mayoría de los casos muy alto, lo que por un lado podría significar que los encuestados no tienen formada una opinión clara con respecto al asunto, por otro lado podría significar que prefieren no mostrar su verdadera opinión.

Se tiene conciencia del hecho de que la opinión pública con respecto a la inmigración depende de muchos factores, de los cuales sólo algunos se toman en consideración en la investigación presente. No obstante, concentrándose en los resultados de tanto el análisis de prensa, como de la investigación sobre la opinión pública en cuanto a la inmigración en Navahonda, se puede llegar a la conclusión de que la imagen negativa reflejada en la prensa escrita no parece coincidir con la opinión pública de los habitantes de Navahonda.

## 7. Discusión

Esta tesina tenía como objetivo analizar la imagen de la inmigración que se ve reflejada en la prensa escrita española e indagar la percepción pública del fenómeno de la inmigración. Aunque se ha intentado ofrecer, dentro de las posibilidades existentes y el tiempo disponible, una imagen completa, la investigación conoce sus limitaciones. En esta discusión se describirán en breve las limitaciones de la investigación y las futuras líneas de investigación.

### Limitaciones de la investigación

La primera y al mismo tiempo la más importante limitación de la investigación actual es su alcance. Se trata de una investigación a pequeña escala lo que impide sacar conclusiones fuera del contexto de la investigación.

El análisis de prensa se limita al análisis de un sólo periódico y además se limita a una sola sección de este periódico, a saber la sección nacional. Además, se ha analizado el género periodístico predominante en la prensa escrita, a saber la noticia, dejando fuera del análisis otros géneros periodísticos en los que también se informa sobre el fenómeno de la inmigración. Por el carácter limitador del análisis los resultados no pueden ser considerados válidos de ninguna manera para la prensa escrita española en general.

Las limitaciones de la investigación sobre la percepción pública en Navahonda guardan relación con el tamaño del corpus y la metodología. El corpus consta de 51 encuestas, lo que es un número respetable, visto el gran esfuerzo que ha costado alcanzar este número, pero hay que reconocer que el número de encuestas es limitado para la realización de una investigación cuantitativa. Además, como ya se ha mencionado en el capítulo 5, los habitantes de la urbanización 'Navahonda' forman un grupo homogéneo con características que difieren de la población media, lo que hace que los encuestados no sean ejemplares para la población española.

La metodología siempre incide en los resultados. En la investigación sobre la percepción pública de la inmigración en Navahonda se ha optado por una investigación cualitativa, haciendo uso de encuestas. Como ya se ha explicado en capítulo 5 el uso de encuestas trae consigo unas desventajas, de las cuales las más importantes son las que ha mencionado Bourdieu (1973, en: Igartua, et al., 2007)<sup>45</sup>. En primer lugar las preguntas de una encuesta impulsan a contestar aunque los encuestados no tengan formada una opinión sobre el tema del que trata la encuesta y en segundo lugar en el diseño de la encuesta se da por descontado que lo que se pregunta es lo que realmente preocupa a la gente. Izquierdo (1995, en: Ayerdi & Díaz de Rada, 2008)<sup>46</sup> añade que a la hora de usar encuestas para indagar la opinión de una persona existe la posibilidad de que los encuestados respondan a las preguntas según lo que consideran correcto o deseable. Asimismo es posible que lo que contestan los encuestados sea distinto a su comportamiento real.

---

<sup>45</sup> Bourdieu, P. (1973) 'L'opinion publique n'existe pas'. Les temps modernes, 318. 1292-1309.

<sup>46</sup> Izquierdo, A. (1995) *La inmigración inesperada*. Madrid: Trotta

Cabe mencionar que la encuesta no abarca todos los factores que podrían incidir en la percepción pública de la inmigración, ni abarca todos los temas por medio de los cuales se puede medir la percepción pública. Se ha hecho una selección de los temas con el objetivo de reducir el tamaño de la encuesta de modo que más personas estarían dispuestas a rellenarla.

### **Futuras líneas de investigación**

Recomendaciones para un estudio más detenido son en primer lugar la extensión del análisis de prensa. Con el objetivo de llevar a cabo una investigación detallada sobre la imagen de la inmigración existente en la prensa escrita española, sería necesario extender el número de periódicos analizados, preferentemente con los periódicos nacionales más leídos en España.

Una segunda línea de investigación sería la extensión de la investigación sobre la percepción pública de la inmigración. Como se ha mencionado antes, las personas que han participado en la investigación actual forman un grupo homogéneo de la población. Sería interesante extender la investigación a otros grupos de la población con características diferentes, con el fin de poder comparar los resultados de los diferentes grupos.

Por último sería interesante hacer una vinculación directa entre las dos investigaciones, relacionando de manera directa las opiniones de los encuestados a los periódicos leídos por dichos encuestados y a la imagen que reflejan estos periódicos de la inmigración.

## Bibliografía

Abella Vázquez, C.M. (2002) La construcción de la inmigración como problema en la prensa escrita. *Sociedad y Utopía, Revista de Ciencias Sociales*, 19. 61-80.

Aubarell, G. (Ed.) (2003) *Perspectivas de la inmigración en España. Una aproximación desde el territorio*. Barcelona: Icaria.

Ayerdi, P., Díaz de Rada, V. (2008) Perfiles sociales de la opinión pública española sobre la inmigración. *Revista Internacional de Sociología*, 50. 95-127.

Beltrán Antolín, J. (2005) Las comunidades asiáticas en España: una visión panorámica. *Revista CIDOB d'Afers internacionals*, 68. 33-51.

Blanco Fernández Valderrama, M.C. (2007) Las imágenes de la inmigración en España. Apuntes en torno a una realidad que se debate entre lo real y lo imaginario. En: J.J. Igartua Perosanz y C. Muñiz Muriel (eds.) *Medios de comunicación, Inmigración y Sociedad*. Universidad de Salamanca. 89-110.

Boer, C. De, Hart, H, 't. (2007) *Publieke opinie*. La Haya: Boom.

Cabezas de Alcalá, S., Velilla Giménez, J. (2005) *Imagen mediática y opinión pública sobre la inmigración en España y Catalunya: Análisis con motivo del último proceso extraordinario de regularización de inmigrantes*. Universidad de Barcelona

Cachán Alcolea, C. (1995) *Ideología subyacente de el País, El Mundo, La Vanguardia y el Correo Español, a la luz de la información ecológica*. Madrid: Universidad Complutense.

Carrasco, R., Jimeno, J.F., Ortega, A.C. (2008) The effect of immigration on the labor market performance of native born workers: some evidence for Spain. *Journal of population economics*, 21. 627-648.

Checa Olmos, F. (2003) Inmigración y diversidad en España. Una aproximación desde el extrañamiento cultural. *Convergencia*, 10. 139-175.

Ferraro, G.P. (2005) *The cultural dimension of international business*. New Jersey: Pearson.

García Castaño, F., Granados Martínez, A, Capellán de Toro, L. (2003) Presencia e imagen de la inmigración extranjera en Andalucía. En: G. Aubarell (ed.) *Perspectivas de la inmigración en España. Una aproximación desde el territorio*. Barcelona: Icaria. 81-127.

Gómez Quintero, J.D. (2005) La emigración latinoamericana: contexto global y asentamiento en España. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 21. 157-184.

González Cortés, M.E. (s.a.) *La percepción de la realidad española en el imaginario colectivo del inmigrante*. Universidad de Málaga.

González Pérez, V. (1996) La inmigración africana hacia España: el acceso a través de la frontera sur. *Investigaciones geográficas*, 15. 5-18

Granados, A. (2007) La realidad narrada y la realidad opinada de la inmigración extranjera en España. En: J.J. Igartua Perosanz y C. Muñiz Muriel (eds.) *Medios de comunicación, Inmigración y Sociedad*. Universidad de Salamanca. 89-110

Gualda Caballero, E. (2004) Actitudes hacia las migraciones y capital social: la participación de los europeos en redes sociales y sus lazos con la mayor o menor aceptación de la población extranjera. *REDES: revista hispana para el análisis de redes sociales*, 7. (s.p.)

Hellermann, C., Stanek, M. (2006) Nuevas perspectivas en los estudios sobre la inmigración de Europa central y oriental en España y Portugal. *Papeles del Este*, 11. 1-20.

Henn, M., Weinstein, M., Foard, N. (2006) *A short introduction to social research*. London: SAGE.

Holliday, A., Hyde, M., Kullman, J. (2004) *Intercultural communication, an advanced resource book*. London: Routledge.

Igartua Perosanz, J.J., Muñiz Muriel, C. (Eds) (2007) *Medios de comunicación, Inmigración y Sociedad*. Universidad de Salamanca.

Igartua Perosanz, J.J., Muñiz Muriel, C., Otero Parra, J.A., Fuente Juan, M. De la. (2007) El tratamiento informativo de la inmigración en los medios de comunicación españoles desde la Teoría del Framing. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 13. 91-110.

Iglesias Machado, S., Becerra Domínguez, M. (2007) *La inmigración, el reto del siglo XXI*. Madrid: Dykinson.

Marcu, S. (2007) España y la geopolítica de la inmigración en los albores del siglo XXI. *Cuadernos Geográficos*, 40. 31-51.

Nash, M. (2005) *Inmigrantes en nuestro espejo: Inmigración y discurso periodístico en la prensa española*. Barcelona: Icaria

Ospina, G.I. (2007) *La inmigración que nos cogió desprevenidos: El vaivén de las políticas de extranjería*. Madrid: Universidad Complutense.

Pumares Fernández, P. (2003) La inmigración en España: perspectivas desde el territorio. En: G. Aubarell (ed.) *Perspectivas de la inmigración en España. Una aproximación desde el territorio*. Barcelona: Icaria. 177-204.

Shamir, Y. (2004) What is public opinion and why is it important to conflict resolution? *Palestine-Israel journal of politics, economics and culture*, 11. 44-48.

Triadú, J. (2003) Un reto del presente, lectura de un análisis sociológico de la inmigración. En: G. Aubarell (ed.) *Perspectivas de la inmigración en España. Una aproximación desde el territorio*. Barcelona: Icaria. 35-48.

Vázquez Aguado, O. (1999) Negro sobre blanco: inmigrantes, estereotipos y medios de comunicación. *Comunicar*, 12. 55-60.

Zarate, G., Gohard-Radenkovic, A., Lussier, D., Penz, H. (eds.) (2004) *Cultural mediation in language learning and teaching*. ECML Council of Europe.

Páginas web consultadas:

(AIMC) Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación:

**<http://www.aimc.es/aimc.php>**

(22-11-2009)

(CIPIE) Centro de Investigaciones, Promoción y Cooperación Internacional):

**<http://www.eurosur.org/CIPIE>**

(17-08-2009)

(CIS) Centro de Investigaciones Sociológicas:

**<http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>**

(10-11-2009)

El País:

**[www.elpais.com](http://www.elpais.com)**

(01-12-2009)

Frontex:

**[http://www.frontex.europa.eu/newsroom/news\\_releases/art69.html](http://www.frontex.europa.eu/newsroom/news_releases/art69.html)**

(16-11-09)

(INE) Instituto Nacional de Estadística:

**[www.ine.es](http://www.ine.es)**

(15-11-2009)

Inmigración y crisis: aciertos, desaciertos y políticas complementarias:

**<http://www.crisis09.es/ebook/PDF/10-inmigracion-y-crisis.pdf>**

(23-11-09)

Las bandas latinas en Salamanca:

**[http://hal.archives-ouvertes.fr/docs/00/10/30/75/PDF/De\\_la\\_Cruz.pdf](http://hal.archives-ouvertes.fr/docs/00/10/30/75/PDF/De_la_Cruz.pdf)**

(23-11-09)

(OJD) Oficina de Justificación de la Difusión:

**[http://www.ojd.es/Introl/Portal/publicacion\\_detalle/\\_LX1O\\_Prrb\\_siYZ0\\_A6y71P4ZANY9Afn](http://www.ojd.es/Introl/Portal/publicacion_detalle/_LX1O_Prrb_siYZ0_A6y71P4ZANY9Afn)**

(13-11-2009)

PeopleMatters: Visión del mercado laboral actual:

**<http://www.empleoenred.org/Congreso/Ponencias/PresentacionAlfonsoJimenezPeopleMatters.ppt#256>**

(03-12-09)

## Anexo 1

### Cuadro 2

#### Países con los que España ha celebrado acuerdos de regulación de flujos migratorios

<b>N.º</b>	<b>País</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Fecha de la firma</b>
1.	Bulgaria	Sobre Regulación de flujos migratorios	28-10-2003
2.	Colombia	De regulación y ordenación de flujos migratorios laborales	21-05-2001
3.	Ecuador	De regulación y ordenación de flujos migratorios	29-05-2001
4.	Marruecos	Sobre mano de obra	25-07-2001
5.	Polonia	Sobre regulación y ordenación de flujos migratorios	21-05-2002
6.	República Dominicana	Sobre regulación y ordenación de flujos migratorios laborales	17-12-2001
7.	Rumania	Sobre regulación y ordenación de flujos migratorios	23-01-2002

Fuente: Marcu (2007:42)

### Cuadro 3

#### Países con los que España tiene suscritos convenios bilaterales en materia de readmisión

<b>Nº</b>	<b>País</b>	<b>Fecha de la firma</b>
1.	Argelia	31-07-2002
2.	Bulgaria	16-12-1996
3.	Eslovaquia	03-03-1999
4.	Estonia	02-06-1999
5.	Francia	26-11-2002
6.	Guinea Bissau	07-02-2003
7.	Italia	04-11-1999
8.	Letonia	30-03-1999
9.	Lituania	18-11-1998
10.	Marruecos	17-03-1992
11.	Mauritania	01-07-2003
12.	Nigeria	12-11-2001
13.	Polonia	21-05-2002
14.	Portugal	15-02-1993
15.	Rumania	29-04-1996
16.	Suiza	17-11-2003

Fuente: Marcu (2007:41)

**Encuesta**

**Datos generales:**

**Sexo:** Hombre   
 Mujer

**Edad:**  
 18-24   
 25-34   
 35-44   
 45-54   
 55-64   
 65- mayor

**¿Cuál es su nivel educativo?**

- Educación primaria
- Educación secundaria (Bachillerato)
- Formación profesional
- Estudios universitarios
- Algo diferente o adicional.....

**3. ¿Lee usted el periódico para seguir las noticias?**

- E. Sí, cada día
- F. Sí, algunos días a la semana
- G. Sí, de vez en cuando
- H. No, nunca

\* Si la respuesta a esta pregunta es 'D' siga con la pregunta 3

**4. ¿Qué periódico(s) lee usted?**

.....

**3. ¿Conoce a personas inmigrantes en su entorno?**

- A. Sí, a 1 o 2
- B. Sí, de 2 hasta 5
- C. Sí, de 5 hasta 10
- D. Sí, a más de 10
- E. No, no conozco a ningún inmigrante

\* Si la respuesta a esta pregunta es 'E' siga con la pregunta 5

**4. ¿Cuál es su relación con estas personas? (Se puede elegir más de una respuesta)**

- A. Familia
- B. Amistad
- C. De negocios
- D. Conocido
- E. Diferente, a saber.....

**5. ¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España?**

- A. El paro
- B. El terrorismo
- C. Los problemas de índole económica
- D. La inmigración
- E. Diferente, a saber.....

**Por favor, indique hasta qué grado está de acuerdo con las siguientes afirmaciones**

**6. Estoy interesado/a en el fenómeno de la inmigración.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo

**7. La atención que prestan los medios de comunicación a la inmigración es adecuada.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo

**8. El número de inmigrantes en España no es demasiado elevado.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo

**9. La imagen que reflejan los medios de comunicación de la inmigración es negativa.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo

**10. La inmigración constituye un problema para España.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo

**11. La imagen que reflejan los medios de comunicación sobre la inmigración coincide con mis experiencias personales.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo

**12. La inmigración es un enriquecimiento para España.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo

**13. Para un país es conveniente si casi todo el mundo comparte las mismas costumbres y tradiciones.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo

**14. Los medios de comunicación no prestan suficiente atención a la inmigración.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo

**15. La inmigración influye de manera negativa la situación económica del país.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo

**16. Los inmigrantes son importantes para el futuro de España.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo  
                                                                                                                                               

**17. El número de inmigrantes en España es demasiado elevado.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo  
                                                                                                                                               

**18. La imagen que reflejan los medios de comunicación de la inmigración es positiva.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo  
                                                                                                                                               

**19. Si España quiere evitar problemas, debe poner fin a la inmigración.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo  
                                                                                                                                               

**20. La presencia de diferentes culturas en España es un enriquecimiento para el país.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo  
                                                                                                                                               

**21. La inmigración influye de manera positiva la situación económica del país.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo  
                                                                                                                                               

**22. Los medios de comunicación reflejan la realidad de la inmigración en España.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo  
                                                                                                                                               

**23. El número de inmigrantes es demasiado bajo para garantizar un futuro próspero para España.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo  
                                                                                                                                               

**24. Los medios de comunicación prestan demasiada atención a la inmigración.**

Totalmente en desacuerdo    en desacuerdo    ni de acuerdo ni en desacuerdo    de acuerdo    totalmente de acuerdo  
                                                                                                                                               

¡Muchas gracias!